Miércoles 15 de Agosto de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,771

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 48, ANTES 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 1ª QUINCENA DE AGOSTO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

por Neva.

BRASIL Y CUBA — FRANCIA — ESTADOS-UNIDOS — ESPAÑA É ITALIA — ALEMANIA — INGLATERRA — VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

EXPORTACIÓN DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 31 de Julio hasta el 11 de Agosto de 1877

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS
[Las 40 ℔, derechos pagos]
5000 americanos de 21 ℔, reservado, se cree 6.50.
300 españoles, 6.60.
500 id, 6.80.
2000 americanos de 22 ℔, reservado, se cree 7.20.
2000 id de 21 ℔, id, se cree sea el mismo que la anterior.
3000 id id con 30 p% de derechos, 7.15.
1000 id id, reservado.
50 pesados de 26 ℔ á arriba, 7.00.
400 mal desechos, 5.40.

14250 cueros vendidos.

1700 id embarcados por propia cuenta.
Existencia—64,000 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS
[Las 75 ℔ en tierra]
1200 de novillo y vaca, estos de 68 ℔ á 5.10 y aquellos de 68 ℔ á 6.10.
3000 idem idem embarcados por propia cuenta.
Existencia—6 á 7000 cueros.

CUEROS DE POTRO SECOS
[Las 10 ℔ en barraca]
200 libres de mal desecho, 1.05.
Existencia—600 cueros.

CUEROS DE POTRO SALADOS
[Las 30 ℔ á bordo]
900 de los rios, 1.90.
1000 de esta, 1.80.

1900 cueros vendidos.

Sin existencia.

CARNES DE BARRACA
[1 qq. enfardado, en la lancha]
14 fardos de ojal, 2.40.
10 id. embarcados por propia cuenta.
Existencia—35 fardos.

GRASA DE POTRO
[1 @ en barraca]
61 pipas para consumo, 1.50.
Existencia—41 pipas.

LANA
[1 @ en barraca.]
500 @ defectuosa, 1.60.
40 « mestiza regular, 3.20.
200 « criolla de punta, 2.20.
80 « defectuosa, 2.10.

820 @ vendidas.

1700 @ embarcadas por propia cuenta.
Existencia—9,800 @.

[illegible]

FLETAMENTOS

[illegible]

FOR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO

PUERTOS	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre....	30	50	35	40	10%
Burdeos.	—	—	—	—	10%
Marsella.	25	65	35	40	10%
Genova. .	—	65	—	—	—
Amberes.	20	45	35	40	5%
In'terra..	20	45	35	40	—
N. Am'ca	4½	½ £	—	—	—

Tonelada de 1 metro cúbico, Havre, Burdeos, Marsella y Génova.

Tonelada de 40 piés cúbicos, Amberes, Inglaterra y Norte-América.

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

DESDE EL 31 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DE 1877

Dia 31—Tarragona, el 18 de Mayo, bergantin italiano *Manuelita*, vino, á la órden [sigue para Buenos Aires.]
Dia 1.°—Paysandú, el 19 de Julio, bergantin danés *Alice*, frutos, Woodgate hnos.
« Valencia, bergantin italiano *Vincenzo Maria*, Sanguinetti hnos. [siguió para Buenos Aires.]
Dia 2—Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Camoens*, pasageros, yerba, fariña, azúcar, almidon, porotos etc., C. R. Horne.
« Buenos Aires, el 1.° del corriente, vapor inglés *Guadiana*, pasageros y frutos, F. L. Humphreys.
Dia 3—Londres y escalas, vapor inglés *Biela*, general, C. R. Horne.
Dia 4—Valparaiso, el 16 de Julio, vapor inglés *City of Valparaiso*, general, Yarrow Hett y Ca.
« Burdeos, el 6 de Junio, barca francesa *Cóndor*, surtido, Dournau y Fouchon.
« Greenock, el 17 de Mayo, barca inglesa *Kedron*, carbon, Yarrow Hett y Ca.
Dia 6—Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor italiano *Europa*, pasajeros y carga, C. y Pirasso.
« Concepcion del Uruguay, el 3 de Julio, barca italiana *Caetano Rassoni*, frutos, á la órden [sigue para Falmouth.]
« Pensacola, el 8 de Mayo, barca americana *H. H. Genn*, 3 6,000 piés pino, C. S. Mc. Lean.
« Pernambuco, el 1.° de Julio, barca brasilera *Mimosa*, azúcar y caña, P. Piñeyrua.
« Matanzas, el 7 de Mayo, patacho español *Atalayador*, 730 cajones azúcar, J. Cibils é hijos.
« Southampton y escalas, vapor inglés *Neva*, pasajeros y general, F. L. Humphreys.
« Burdeos, el 15 de Julio, vapor inglés *Araucania*, general, Yarrow Hett y Ca.
Dia 7—Liverpool, el 10 de Julio, vapor inglés *Archimedes*, surtido, C. R. Horne.
« Tarragona, el 21 de Mayo, bergantin goleta italiano *Clorinda*, vino, á la órden.
« Cape Town, el 2 de Julio, bergantin inglés *Cupido*, lastre, Dournau y Fouchon.

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

[illegible]

MERCADO MONETARIO

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

[illegible]

Almanaque

Hoy Miércoles. ✝✝ La Asuncion de Nuestra Señora.
La Asuncion de la Santísima Virgen María, Madre de Dios.
San Alipio obispo en Dagaste del Africa.
San Arnulfo obispo y confesor, en Soissons en Francia.
227 dias trascurridos, faltando 138 para fin de año.
Mañana Juéves Santos Roque, Jacinto y Ambrosio.
San Estanislao de Kostka, polaco, de la Compañía de Jesus, en Roma.
228 dias trascurridos, faltando 137 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 42 m. y entra á las 5 h. 18 m.
Cuarto creciente á las 6 h. 41 m. de la tarde.

Efemérides

DIA 15—1771—Nacimiento de Walter Scott.

Sir Walter Scott, célebre novelista escocés, nació en Edimburgo el 15 de Agosto de 1771. Hijo tercero de un escribano de rentas, se dedicó á la carrera de las leyes, pero habiendo quedado cojo de la pierna derecha, se vió obligado á permanecer en el campo, lo que le inspiró afición á la lectura y á los paseos solitarios. Si no hizo grandes progresos en sus estudios, era ya popular entre sus camaradas por su ingenio en referir cuentos. Fué pues, mediano abogado, pero hombre erudito y de esclarecido ingenio. En 1799 fue nombrado sheriff del condado de Selkirk, luego archivero de los señores en Edimburgo [1806] empleo que le dejaba tiempo para dedicarse á la poesía que era su objeto preferido. La imitacion de Burger y de Gœthe y varios viajes por Escocia y los condados setentrionales de Inglaterra inspiraron sus primeras obras. De 1805 á 1814 escribió varias obras que le colocaron despues de Byron. Al mismo tiempo escribia buenos artículos para la *Revista de Edimburgo* y la *Quaterly review*.

En 1814 hizo ensayos de otro género, y casi puede decirse que fué el creador de la novela histórica, que llegó á ser en sus manos como una epopeya familiar. *Waverley* publicado en 1814 bajo el anónimo, tuvo gran éxito: varias obras publicadas de 1815 á 1829 dieron celebridad mas que europea al *gran desconocido*. A la vez adquirió gloria y riquezas; sus libros le producian una renta de 10,000 £ anuales y pudo gastar sumas enormes en su magnífico palacio de Abbotsford. Los mas ilustres personajes le buscaban con empeño y fué recibido con entusiasmo en Lóndres, Bruselas y París; en 1819 fué nombrado baron. Varias obras que dió á luz de 1820 á 1821 acrecentaron su reputacion.

Pero su editor hizo quiebra y en ella quedó comprometido Scott por mas de dos millones, cosa que produjo su ruina en 1826. Desde entonces dedicó el resto de su vida á satisfacer á sus acreedores, y se puso á trabajar con ahinco, aunque sin hallar su numen de otro tiempo. Publicó varias obras que tuvieron poca aceptacion y daban señales evidentes de debilidad y decadencia. En 1830 comenzó á alterarse gravemente su salud, por cuyo motivo se embarcó en direccion á Italia en un buque que el Estado puso á su disposicion; pero tuvo que regresar á su palacio de Abbotsford donde falleció el 21 de Setiembre de 1832.

1761—Celebracion del Pacto de familia.

El Pacto de familia fué un tratado de alianza defensiva concluido el 15 de Agosto de 1761 entre las dos ramas de la casa de Borbon que reinaban en Francia y España. Se debia invitar á los Borbones de Parma y Nápoles á acceder á él. Negociado por el duque de Choiseul, ministro de Luis XV, el pacto de familia no impidió á la Francia el firmar el deplorable tratado de París que terminó la guerra de Siete Años. Fué tambien invocado por la Francia durante la guerra de América, por la España cuando se declaró en 1793 contra la Convencion, en fin, por Luis XVIII al principio de la espedicion mandada por el duque de Angulema mas allá de los Pirineos para restablecer á Fernando VII.

1769. Nace Napoleon Bonaparte.

[Véase nuestra efeméride del año anterior].

DIA 16—1533. Nacimiento de Ercilla.

D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, poeta español, nació en Madrid el 16 de Agosto de 1533. Primero fué paje del infante D. Felipe, despues Felipe II; se embarcó luego para las Indias occidentales y tomó parte en la guerra que los españoles hicieron á los araucanos de Chile. Esta guerra es la que canta en su poema épico de *La Araucana*, en 36 cantos. En él se encuentran descripciones vivas y originales, discursos elocuentes, poca unidad, muchas trivialidades y difusiones, bastantes calidades, sin embargo, para haber obtenido la admiracion de Cervantes y los elogios de Voltaire.

Ercilla fue caballero de Santiago y gentilhombre del emperador Maximiliano II. Murió en la pobreza en 1595.

1823. El Marques de Torre-Tagle es nombrado Presidente del Perú.

[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

Trata *La Democracia* de las atribuciones que por la Ley de 2 de Marzo de 1831 corresponden á los Jefes Políticos; y de la enumeracion de ellas deduce que abarcan funciones legislativas, judiciales y ejecutivas; funciones propias del Estado y tambien funciones que competen á las corporaciones municipales. Esto demuestra que la administracion departamental no está conforme con los principios generales de nuestra organizacion política. En efecto, los Jefes Políticos dan edictos en que se establecen prohibiciones que limitan los derechos individuales; y esas medidas muchas veces no son simplemente reglamentacion de decretos gubernativos ó de leyes, sino que suelen prohibir lo que ninguna Ley ó decreto ha prohibido. Esto importa un acto de legislacion por funcionarios que carecen de autoridad legislativa, y está en discordancia con el precepto constitucional de que nadie está obligado á hacer lo que la Ley no manda ni privado de lo que ella no prohibe. Si dos personas riñen en la calle, si estorban el tránsito, si cometen cualquiera otra infraccion de policía, el Jefe Político las juzga, les aplica la pena de multa ó de cárcel, segun sus propios edictos, y en seguida él mismo hace efectivo el castigo por los medios coercitivos de que dispone. Es decir que despues de haber sido legislador, desempeña el papel de juez y de ejecutor.

El colega expone los inconvenientes que esta acumulacion inconstitucional de atribuciones ha producido para la seguridad de las personas; y dice que los Jefes Políticos no son sino agentes del Poder Ejecutivo, y no les corresponde ni la facultad de legislar ni la de juzgar: que su cometido se reduce á vigilar por el órden público y á aprehender y tener asegurados á los detenidos: que los asuntos municipales deben estar encomendados esclusivamente á las Juntas y á sus empleados; y los judiciales á jueces de correccion, que conozcan de ellos verbal y brevemente, no con arreglo á los edictos del jefe departamental, sino con arreglo á la Ley.

* *

Hace notar *La Revista Mercantil* que en el parte policial del sábado se daba cuenta de haber sido decomisados varios cajones de bitter y del licor Fernet Branca, por haber sido declarados por las casas M. Petit Seré y C.ª y Galli y C.ª, como falsificaciones de las marcas de esos mismos líquidos que aquellas casas han registrado en el Ministerio de Gobierno. Empieza, pues, á ser una verdad la ley de marcas de fábrica y de comercio.

El colega sabe que son tres licoristas los que han sido agarrados *in fraganti*: sabe que las casas perjudicadas pedirán que se les aplique el maximum de la pena: que entablarán reclamacion por daños y perjuicios, destinando la suma que en tal concepto se les adjudique, á los establecimientos de beneficencia; y sabe por último que el Ministro de Gobierno está dispuesto á aplicar la Ley con toda justicia.

Despues nos hace saber el señor Lobo que la Ley de marcas es hija suya, y que por eso se felicita de verla crecer esbelta y arrogante.

* *

Hace notar el discreto redactor del *Eco de Italia* que la moda no solo ejerce dominio en los trajes, sino hasta en las ciencias y letras. Ahora está de modo la estadística, y hay un verdadero furor por compilar datos, que unos son de verdadera utilidad, y otros no ofrecen otra ventaja que la de entretener á los curiosos. De aquí pasa el colega á dar testimonio del incansable celo con que el señor don Adolfo Vaillant atesora datos estadísticos. En sus manos la estadística es una ciencia que expresa con cifras los hechos sociales, y tiene grandes conexiones con la economía política, puesto que de aquellas cifras y de aquellos hechos deduce sus teoremas el economista. La economía á su vez indica cuales son los datos mas necesarios que la estadística debe recoger; y puede decirse que esas dos ciencias se iluminan recíprocamente. Por los cuidados del señor Vaillant, se han publicado recientemente los cuadernos 7.° y 8.° El primero se refiere á las defunciones ocurridas en el año 1875 y el 8.° habla del comercio relativo á los años 1874 y 1875. En este último figura un informe enviado al Sr. Vaillant por el Sr. Antonini y Diez, Ministro de la República en Italia. Los datos recogidos por el Sr. Vaillant, la oportunidad de sus apreciaciones y la imparcialidad de sus cifras, merecen que se fije la atencion en sus trabajos.

* *

Continúa *La Tribuna* comentando el informe de la Contaduría General. Segun el mismo, el producto del impuesto de Contribucion Directa en 1876 fué de $ 1.264,464-34; de los cuales 624,819-39 pertenecen al Departamento de Montevideo. La Contaduría ha hecho el cálculo del total en oro. Deducida de aquella suma la del 2 p% dedicada á la quema del papel, el resultado es muy poco mayor que el producto de 1875. Segun la Contaduría, las disposiciones adoptadas por el Gobierno para establecer el control de la conducta y operaciones de los recaudadores, han dado el mas satisfactorio resultado. En el informe de la Contaduría se incluyen la memoria y los estados presentados por la Seccion de Transferencias, encargada de la contabilidad de la Contribucion Directa en los departamentos del interior. El jefe de dicha oficina espera tambien buenos resultados de las disposiciones del decreto de [illegible] para la verificacion de la renta.

La Contaduría rectifica las cifras que se han dado del monto de la ganadería que exista en el país. Segun el informe, que está de acuerdo con lo manifestado por el señor Vaillant, la existencia del ganado vacuno á fines de 1876 pasaba de seis millones, y la del ganado ovino era, cuando menos, de doce millones.

* *

El Telégrafo Marítimo separa la cuestion del crédito que tiene por base el valor territorial, de la del crédito agro-pecuario, que supone que ha de encontrar tambien facilidades. El capital obtenido por el crédito real servirá para la construccion de talleres, compra de máquinas y herramientas para las granjas, gastos de canales de riego, puentes y cualesquiera otros de órden permanente, necesarios en las propiedades rurales. El capital pedido al crédito agro-pecuario servirá como capital rolante, como medio de mejor movimiento económico [illegible] de esponer algunas consideraciones sobre este asunto, [illegible]

bre que debe fundarse el crédito agro-pecuario, como antes lo hice respecto del crédito hipotecario.

Para dar lugar *El Ferro-Carril* á las noticias de Europa, suspende ayer sus artículos, anunciando que en el próximo número tratará de la reforma carcelaria.

Correspondencia de Lisboa

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Lisboa, 23 de Julio de 1877.

A la hora en que escribo, un telegrama de origen turco dice que 10,000 rusos han pasado los Balkanes. [illegible]

[illegible]

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro y plata sellada hasta la cantidad de $ 7,400 oro y 100 en plata [illegible]

Montevideo, Agosto 14 de 1877.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

ag.15-1.

En Montevideo á trece de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, [illegible] setenta y seis, pusieron de manifiesto una bolsa con cuatro paquetes de Emision percibida por las oficinas respectivas en la semana anterior, los que revisados en forma por la espresada Comision dijo contener:—Nacional, (Decreto 17 Noviembre 1876) Descientos veinte y dos billetes de cien pesos cada uno, doscientos noventa y tres de cincuenta, trescientos veinte y uno de veinte, ciento sesenta y cinco de diez, trece de cinco, quince de dos, diez de uno, dos de cincuenta centésimos y veinte y cuatro de veinte. Importantes la cantidad de cuarenta y cinco mil treinta pesos ochenta centésimos, que agregada á la amortizada antes de ahora por dicha Comision forman un total de cinco millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos veinte y nueve pesos.

Los billetes relacionados fueron extinguidos por el fuego, y terminado el acto se estendió la presente para constancia que firman por ante mí de que doy fé.

Alejandro Chucarro, Presidente—*T. Villalba*—*Nicolás Zoa Fernandez*—*Miguel R. Correa*—*Juan D. Jackson*—*Lindolfo J. Platero*, Secretario—*Manuel R. Alonso*, Escribano Auxiliar de Gobierno.

—

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Agosto 14 de 1877.

CORONELES

D. Manuel Pagola—1843, soldado de la guardia de honor, (no hay datos); 1844, soldado distinguido, (no hay datos); 1845, Junio 7, sub-teniente 2.°; 1846, Junio 13, teniente 2.°; id. id., teniente 1.°; 1851, Noviembre 27, ayudante mayor; 1853, Febrero 9, capitan; de capitan á teniente coronel (no hay datos); 1868, Setiembre 22, teniente coronel; 1870, Octubre 11, coronel; 9 años constatados en el ejército, 8 años 6 meses 20 dias sitio de Montevideo.—Total 17 años 6 meses 20 dias.

D. Andrés Croveto—1870, Junio 21, obtuvo despacho de capitan de Navío con antigüedad de 2 del mismo; 7 años de servicios constatados.

D. Sandalio Ximenez—1839, Setiembre, soldado distinguido Division Belarmino; 1853, alférez de G. N; 1856, teniente coronel de G. N; 1865, Junio, teniente coronel de línea; 1870, Octubre 11, coronel; 12 años de servicios constatados.

D. Doroteo Enciso—1849, empezó sus servicios en la G. N. ascendiendo en ella hasta capitan; 1863, sargento mayor, (no hay datos); 1865, Marzo 1.°, teniente coronel de línea; 1870, Octubre 11, coronel; 12 años de servicios constatados.

D. Eduardo Vazquez—1863, soldado distinguido; 1864, Agosto 23, sub-teniente de bandera; 1867, Diciembre 6, teniente 2.°; 1865, Enero 20, teniente 1.°; 1865, Junio 19, capitan; 1866, Julio 8, sargento mayor graduado; 1868, Agosto 25, sargento mayor con grado de teniente coronel; 1870, Enero 18, teniente coronel; 1871, Julio 17, coronel; 13 años de servicios constatados, 4 años, 6 meses y 8 dias guerra del Paraguay: total 17 años, 6 meses, 8 dias.

D. Leopoldo Mancini — 1843, Agosto, soldado; 1846, alférez de GG. NN.; 1855, teniente 2.° de infantería de línea; 1863, teniente 1.°; 1865, Abril 15, sargento mayor; 1865, Mayo 19, teniente coronel graduado; 1868, Noviembre 12, teniente coronel; 1871, Junio 22, coronel graduado; 1872, Mayo 2, coronel; 22 años de servicios constatados, 6 años sitio de Montevideo; 1 año, 2 meses, campaña del Paraguay: Total 29 años.

Felipe Fraga,
Presidente.
Rómulo Igarzábal,
Secretario.

a.15-2

ESTADISTICA

Movimiento de navegacion

EN LOS PUERTOS FLUVIALES DE LA REPÚBLICA EN EL AÑO 1876

PUERTOS	ENTRADA Buques	ENTRADA Tonel'das	SALIDA Buques	SALIDA Tonel'das
Paysandú	1.037	113.847	585	64.287
Independencia	801	137.029	778	122.620
Colonia	791	41.255	709	38.330
Nueva Palmira	[illegible]	[illegible]	[illegible]	57.213
Carmelo	1.044	25.971	1.039	25.953
Conchillas	585	10.346	384	10.316
Rosario	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.005
Dolores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.808
Salto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	183.558
Santa Rosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.762
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	71.762
San Salvador	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.589
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	586.339
Clase de los buques				
De vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	181.194
Vapores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	405.145
Con carga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	230.799
En lastre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	207.804
Se ignora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	97.736
Pabellones Orientales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	122.151
Id. Argentinos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	119.777
Id. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	44.411
Nacionales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	156.789
Estranjeros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	429.550
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	586.337

[illegible]

dos mensuales recibidos con la debida reserva y advertencia, esperando que en adelante conseguiremos de las Receptorías un trabajo más exacto, como lo manifestamos en una Nota al Sr. Colector General con fecha de hoy.

Montevideo, Agosto 13 de 1877.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística General.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete francés *Senegal* entrado ayer por la mañana con procedencia de Burdeos, trajo diarios de Lóndres hasta el 19, Paris 20 y Lisboa 23 del próximo pasado.

La marcha de la actual campaña entre rusos y turcos en Bulgaria ha sido tan fértil en sorpresas como la de la campaña diplomática que precedió á la declaracion de guerra.

Al principio se aseguraba que el paso del Danubio por los rusos sería disputado tenazmente por el ejército otomano, que defendia con grandes fuerzas la márgen derecha del rio y disponia de recursos para hacer pagar caro al enemigo su tentativa.

Con gran sorpresa, pues, las columnas moscovitas realizaron la operacion en varios lugares y solo en tres encontraron mas séria resistencia, que fué ademas vencida con pérdidas relativamente inferiores.

Se dijo despues que los turcos tenian la intencion de esperar al enemigo en el interior de Bulgaria, para despues cortarles la retirada por el Danubio y ofrecerle una batalla campal envolviéndolo entre fuerzas superiores y obligándolo á rendirse.

Nueva decepcion sufrieron los amigos de la Puerta; los rusos fueron avanzando por la Bulgaria, tomando sus principales plazas de guerra y conservando siempre á su retaguardia fuerzas suficientes para proteger el pasaje del rio.

Fué entonces que se hizo correr el rumor de que el comandante en jefe del ejército turco habia trazado un plan de campaña, el cual hacia necesario la concentracion de todas sus tropas y lo obligaria á ofrecer una débil resistencia al enemigo en los puntos ocupados por él.

El plan de Abdul-Kerim era un secreto hasta para el mismo Sultan, pero se decia, entre tanto, que tendria por consecuencia la completa derrota de los rusos antes de poder atravesar los Balkanes.

Nueva sorpresa. Como ya nos dijo el telégrafo, los rusos, á pesar de encontrar resistencia en varios puntos, una parte de su ejército consiguió avanzar de Tirnova hasta los Balkanes, traspenerlos en el paso de Cripka y ocupar en seguida la estacion de la línea férrea de Andrinópoli.

Los últimos despachos que encontramos en los diarios recibidos ayer por el *Senegal* y que alcanzan al 23 del pasado, confirman estas noticias, y añaden que en los Balkanes se trabó una gran batalla entre rusos y turcos, disintiendo, sin embargo, en cuanto al resultado; segun unos, los rusos habian sido rechazados; segun otros, fueron los turcos quienes tuvieron que retirarse. Parece que ambas noticias necesitan confirmacion, porque á última hora aun continuaba la batalla, segun anunciaban los mismos despachos.

La marcha triunfal de los rusos causó gran consternacion en Constantinopla, como es natural, y el gobierno se vió obligado á retirar el mando del ejército al general Ab-dul-Kerim; cuyo plan estratégico habia dado tan pésimos resultados.

—Los movimientos operados por el ejército ruso antes de emprender el pasaje de los Balkanes, hacen en efecto incomprensible el plan del generalísimo otomano, y esplican por otra parte el plan de los rusos y su buen éxito.

El *Daily News* dice que el general Gurka, el mismo que ocupaba Tirnova, habia avanzado con la legion búlgara, caballería y artillería por el camino de Slivono. Al *Daily Telegraph* escribian de Schumla diciendo que un cuerpo ruso, fuerte de 6,000 hombres, habia ocupado á Bredow y marchado sobre Kasan. Bredow está situado al Norte de los Balkanes, en el camino que conduce de Tirnova á Slivono y pasa los Balkanes próximo á Kotel. Siendo así, parece que este es el punto por donde los rusos atravesaron los Balkanes, pasando los desfiladeros de Kasan y descendiendo por los caminos que conducen á Slivono y de allí á Yamboli. En este último punto empieza la línea del ferro-carril que debe un dia entroncar en Schumla con la línea Varna-Roustchouk.

De Constantinopla escribian tambien que Reuf-Pachá, comandante del ejército de Andrinópolis, se disponia á salir al encuentro de los rusos y atacarlos. En efecto, como ya dijimos, el telégrafo anunció que este general habia trabado un combate con los rusos, en que los hizo retroceder para los Balkanes, pero estas noticias carecian de confirmacion.

De Bucharest participaban que el cuerpo ruso destacado del ala izquierda bajo el mando del gran duque heredero se habia apoderado de Islaz, cerca de Nicopolis, de la aldea fortificada de Sinovitz y de las alturas próximas.

Los telegramas de los diarios ingleses dicen que el plan de los rusos consistia en tomar á Rustchuk, para proteger sus comunicaciones por el Danubio, y atacar los Balkanes; que el plan de los turcos consistia en estrechar á los rusos entre dos fuegos, entre los Balkanes y el Danubio; pero si los rusos ya pasaron los Balkanes, ese plan se hizo irrealizable y la dimision de Abdul-Kerim parece confirmar que se malogró.

Los rusos se hallaban ya á pocos kilómetros de Philipopoli, pero los despachos de la agencia Havas, recibidos en estos últimos dias nada nos dicen sobre la marcha de los rusos, anunciando por el contrario el triunfo de los turcos en varios combates. Es por tanto posible que el nuevo comandante del ejército otomano, que fué naturalmente quien tomó la ofensiva, pusiese en práctica un plan mas eficaz que el de su antecesor y del cual habia recogido las ventajas anunciadas por el telégrafo.

Solo la marcha de la campaña podrá decirnos si el sucesor de Abdul-Kerim fué mas feliz en su nuevo plan.

—Todas estas noticias de la marcha de la guerra daban lugar á otros tantos rumores acerca de sus probables consecuencias. Un despacho particular del *Diario de Noticias* de Lisboa dice que se hablaba de un *ultimatum* de Inglaterra, manifestando que ella impediria que los rusos llegasen á Constantinopla, y el embarque de tropas inglesas puede muy bien ser la consecuencia de esa resolucion.

Conviene, entre tanto, añadir que las palabras de lord Derby, pronunciadas en la Cámara de los lores en sesion del 19 del pasado, indicaban una intencion bien opuesta.

Dijo el ministro inglés que en su sentir la Inglaterra debia conservarse á la espectativa.

Recordó despues la advertencia hecha á la Puerta, de que no podia esperar proteccion alguna despues de haber rechazado las propuestas de la conferencia. Indicó á la Rusia cuales son los intereses ingleses, indicacion que aquella potencia recibió bien. Terminó lord Derby declarando que en todo caso la Inglaterra intervendrá, de acuerdo con las demas potencias, en favor de la paz.

Corrian tambien rumores de paz, pero se decia que el príncipe de Bismark no la queria, y que aconsejaba á Rusia que desconfiase de las propuestas del Austria.

Se hablaba otra vez de la abdicacion del Sultan Hamid y de la reintegracion de Midhat-Pachá, que fué llamado á Constantinopla.

—En el Asia la situacion no habia cambiado; continuaba afirmándose la preponderancia de las armas turcas. Fué en la mañana del 11 del pasado, segun un telégrama oficial de Mouktar-Pachá, cuando los rusos abandonaron sus últimas posiciones al Este de la plaza en la márgen derecha del Kars-Tchai. Los alrededores de la plaza estaban libres hacia dias del lado de Erzeroum. En la noche del 11 los campamentos rusos fueron ocupados por las tropas otomanas.

Yuleyman Pachá aun no habia llegado á la línea de los Balkanes.

Decian de Kars, con fecha 19 del pasado, por via de Erzeroum, que Mouktar-Pachá y el comandante de Kars estaban preparando un ataque combinado contra el centro ruso, que tenia su cuartel general en Zaima, á dos horas de marcha hácia el Norte de Kars. El centro se componia de 45 batallones de infantería, dos regimientos de dragones, seis de cosacos y 18 baterías de campaña. Estaban entonces acampadas á 4,000 metros al Nordeste de Kars, mas de treinta baterías. El centro turco estaba en Varene Kalo, á tres horas de marcha para el Sur de Kars.

Los despachos de orígen ruso confirman el mal éxito de la campaña de Asia; pero habian de la partida de grandes refuerzos que habilitarán al ejército ruso á volver á tomar la ofensiva.

—En Francia estaba despertando protestas de parte de sus propios amigos, la actitud que habia asumido el gobierno en sus preparativos para la próxima campaña electoral.

El nombramiento de los nuevos prefectos, todos pertenecientes al partido bonapartista, y la eleccion de los candidatos del gobierno, todos conocidos como defensores del Imperio, abrió los ojos á los legitimistas, que comprendian ahora cual era la intencion del mariscal Mac Mahon y la de sus ministros.

El marqués de Francileu, uno de los jefes de la extrema derecha en el Senado, llegó á pronunciarse en público en una carta dirigida al Ministro del Interior, el Sr. Fourton, y de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Vos elegisteis casi exclusivamente, como prefectos, á los hombres mas resueltos á emprender todo para la vuelta al Imperio y al derecho de la fuerza bruta; cuyo buen éxito no puede durar mas que un momento.

«¿Creeis, señor ministro, que un proceder semejante concurra para reunir en torno del Presidente de la República á todos los verdaderos católicos y á todos los verdaderos realistas?

«Pero no os es permitido asegurar, al mismo tiempo, que el respeto de las instituciones que nos rigen es la base constante de la política del gobierno. Es esa una contradiccion muy palpable, para que se puedan tomar á lo sério vuestras palabras.

«Creo poder deciros, en nombre de los verdaderos realistas y de los verdaderos católicos, que preferimos aun la República al Imperio, porque la república aun está siendo juzgada por lo que es, al paso que el imperio se parece á un refugio protector de los que no quieren ver lejos, no es mas que un miraje de conservacion, disimulando el precipicio cada vez mas profundo, en que ya nos hizo caer por tres veces.

«De aquí á tres meses, el espectro del Imperio reunirá contra vosotros á todos los que aman sincera y eficazmente su país.

[illegible] oficiales como en tiempo del Imperio... creeré el deber mas imperioso para todo católico y todo realista el combatiros sin tregua.»

Algunos diarios aseguran que las elecciones se señalarian para el 14 de Octubre, pero los diarios que defienden la situacion aconsejaban al gobierno que no aplazase el procedimiento electoral para ese tiempo.

En varios diarios franceses que tenemos á la vista, se encuentran interesantes informes respecto á la política de aquel gran país y á la materia que allí pueden tener los acontecimientos. El señor de Saint Paul que pasa por ser uno de los consejeros íntimos del Mariscal, goza por eso de gran influencia, y hasta segun consta, fué el principal actor del acto presidencial de 16 de Mayo, declaró textualmente en cierta reunion, ó lo que se afirma en una carta de Paris: «Hemos de resistir hasta el último momento al radicalismo.» Agregó ademas aquel personage que «si la nacion enviara una Cámara de Diputados en que los radicales estuviesen en franca minoría, el Mariscal dispensaria los servicios del actual gabinete, encargando de la direccion de las cosas públicas al partido que triunfara en las elecciones, terminando por afirmar «que suceda lo que suceda, el mariscal Mac-Mahon no dejará, bajo pretesto alguno, antes de 1880, la presidencia de la República, que se le confió hasta aquella fecha.»

Es obvia la importancia de tales afirmaciones en semejante ocasion y por tal individuo; debiendo desprenderse naturalmente de ellas, que el mariscal Mac-Mahon no piensa siquiera en un golpe de Estado en el sentido monárquico ó imperialista, debiendo presumirse que en la hipótesis sugeta, el centro izquierdo y los republicanos moderados, grupos de que hacen parte los Sres. Dufaure, Macere, Leon Renault, Beshmont y otros, sean llamados al poder.

En los círculos radicales se agita una cuestion que no deja de tener cierto valor en las presentes circunstancias. Trátase de resolver si los republicanos deben ó no sostener la candidatura de Gerónimo Napoleon en la Córcega. Las opiniones se dividen, entendiendo algunos que seria falta de lealtad no incluirlo los republicanos en sus listas, habiendo firmado aquel príncipe el manifiesto de los 363.

Se emplean todos los esfuerzos para que M. Thiers en el manifiesto que pretende dar á luz se presente como adversario declarado y directo del mariscal presidente.

El tribunal de apelacion confirmó la sentencia de los tribunales de primera instancia, condenando á Mr. Bonnel Duvernier, antiguo presidente del Consejo Municipal de Paris, á quince meses de prision.

Apareció en un diario de Paris una carta firmada por D. Manuel Ruiz Zorrilla, en la cual agradece á todos los periódicos franceses que escribieron en su favor y de sus amigos. Al mismo tiempo, protesta ser absolutamente falsa la imputacion que se le hace de conspirar contra el gobierno de la República francesa.

—Los diarios alemanes dicen que el emperador Guillermo vendrá á encontrarse con el emperador Francisco José antes de su regreso á Viena.

—En un despacho telegráfico de Roma, inserto en la *Gaceta de Colonia*, se asegura que el cardenal Simeoni, en virtud de órden espresa de Pio IX, mandó retirar de los archivos secretos del Vaticano la correspondencia cambiada entre el cardenal Antonelli y los diferentes soberanos, jefes de Estado y ministros, concerniente á la llamada cuestion romana.

—Prosigue D. Alfonso XII su escursion por varias provincias de España, siendo recibido en todas partes con muchas demostraciones de afecto. Los señores duques de Montpensier y sus hijos partieron el dia 19 para Chateau d' Eu, debiendo regresar para fines de Agosto á la Granja, donde pensaban residir algun tiempo á invitacion del monarca. Dando *La Epoca* esta noticia, agrega «que en el extranjero pasa como cierto que los príncipes y las princesas, despues de esta escursion no abandonarán la España hasta fines del presente año, por cuanto en ese interin deben realizarse gratas esperanzas para todos aquellos que se interesan por la familia real.»

Evidentemente, aquella bien concebida hoja, se refiere al proyectado consorcio del rey D. Alfonso con la princesa D.ª Mercedes, del cual continúa hablándose á pesar de los desmentidos de varios diarios semi-oficiales.

En la tarde del 21 D. Alfonso XII y su hermana partieron de Gijon, donde habian llegado ese mismo dia, para visitar el santuario de Covadonga, pensando regresar á Gijon por Revadisilla y Villaviciosa.

La comision parlamentaria encargada de dar su parecer sobre la amortizacion de la deuda, acordó en una de sus últimas reuniones que se reclamase del ministerio de Hacienda una nota de los títulos de deuda de toda especie emitidos y en circulacion, así en el país como en el estranjero. La comision piensa tomar todos los datos é informes que puedan esclarecerla y le sirvan de trabajo preliminar. Esta cuestion preocupa sériamente la atencion.

El 17 el ministro de Hacienda invitó á la direccion general de la deuda pública á emplear toda diligencia para convertir los cinco cupones en consolidados de 2 p. % y á aceptar los cupones consolidados vencidos el 1.° de Junio en pago de la suscricion de billetes del tesoro de la reciente emision al tipo de 85 p. %. Á pesar de tantas diligencias, el valor de los fondos españoles conserva su baja cotizacion.

En Lucena, provincia de Córdoba, se alteró el órden con motivo del impuesto de consumo. El pueblo intentó poner fuego á la casa de la Administracion, pero la autoridad pudo evitar el desarrollo del tumulto y levantar un sumario para conocer de los hechos ocurridos.

Los diarios oficiosos desmienten el rumor de un empréstito que el Gobierno español pretendia contratar en Paris. *La Epoca* asegura que el ministro de Hacienda no autorizó á nadie; directa ó indirectamente para negociar cualquier empréstito en el estrangero.

«Cuanto dice la *Gaceta de Paris* á tal respecto, agrega aquel diario, es inexacto; siendo con todo cierto que por diversos conductos se han hecho propuestas al ministerio referido ofreciéndole dinero y respecto de las cuales no ha tomado ni piensa tomar por el momento, resolucion alguna.

—En la víspera de la salida del *Senegal* habian corrido rumores de crísis ministerial en Lisboa; pero los diarios de última fecha creian destituida de fundamento la noticia.

Todo se preparaba para los festejos del 24, aniversario de la entrada del ejército liberal en Lisboa, en 1833.

Este año debian ser mas brillantes, porque tendria lugar la inauguracion de la estátua del duque da Terceira en el muelle del Sodré.

Se habia organizado en Lisboa una gran comision para promover donativos en favor de las víctimas del Ceará.

En Braga habian empezado en el campo de Santa Ana los trabajos para erigir una estátua á don Pedro V.

Últimos telégramas

El *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, cuyas fechas alcanzan hasta el 10 del corriente, publica estos despachos telegráficos:

Viena, 4 de Agosto—El ex-gran visir Midhat-Pachá, llegó hoy á esta ciudad dirigiéndose á Constantinopla.

Acaba de estallar una insurreccion en la isla de Creta; se adoptaron enérgicas medidas para reprimirla.

Constantinopla, 3 de Agosto—La escuadra turca está bombardeando la ciudad de Tchamchira.

Viena, 6 de Agosto—Los turcos se apoderaron de Kysanlyk y de Selvi despues de tenaz resistencia de las guarniciones de estas dos plazas.

7 de Agosto—Hubo un encarnizado combate cerca de la ciudad de Rasgrag, en la Bulgaria, entre turcos y rusos; estos fueron batidos.

Lóndres, 6 de Agosto, á la tarde.—El ala derecha del ejército ruso, que habiamos anunciado como muy amenazada, fué batida completamente en diversos encuentros.

El ejército turco opera para libertar la ciudad de Tirnova.

Viena, 7 de Agosto—Los rusos fueron obligados á levantar el sitio de Routschuk á causa de los reveses que acaban de esperimentar.

Lóndres, 9 de Agosto—Se esperó por momentos que fuera posible llegar á proposiciones de paz, pero estas esperanzas se desvanecieron en vista de las victorias del ejército turco.

Estados-Unidos y Méjico

Las últimas noticias de Estados Unidos ya nos dicen algo sobre el gran alboroto de empleados de que nos habló el telégrafo trasatlántico.

El orígen parece haber sido una reduccion de 10 % que la Compañía del camino de fierro de Baltimore y Ohio, hizo en los sueldos de sus empleados; y que todos aceptaron menos los foguistas y guarda-frenos de los trenes de carga. En Baltimore fueron estos fácilmente sustituidos; la policía reprimió las violencias intentadas por los coaligados y aquella seccion continuó sin interrupcion el tráfico.

En Martinsburg, sin embargo, Virginia Occidental, cuando quisieron reemplazar á los complotados, estos intervinieron. La policía prendió á los cabezas de motin pero sus compañeros, ayudados por gran masa del pueblo, atacaron á los policiales y se apoderaron de la estacion, sin permitir el movimiento de los trenes de carga aun cuando dejaron circular á los de pasajeros.

El Gobernador del Estado envió dos compañías de tropas para que guarnecieran un tren; al partir este los coaligados que se habian apostado en la orilla del camino hicieron fuego, hubo muertos y heridos y la fuerza tuvo que retirarse.

Los amotinadores en número de 1,000 quedaron dueños de la via y de la estacion en la cual se aglomeraron 80 locomotoras sin poder partir. De allí se estendió la revuelta al Oeste hasta el rio Ohio en ambos ramales.

Enviáronse á Martinsburg nuevas tropas, que volvieron á guarnecer un tren para que saliera, pero el maquinista y el foguista huyeron y entonces declaró el comandante del destacamento que en esas condiciones nada podia hacer y la estacion continuó en poder de los amotinados.—Al mismo tiempo, era tan evidente la simpatía que por estos sentian las milicias del Estado, que el Gobernador telegrafió á Washington pidiendo se le enviaran tropas federales.

Agrega un telégrama fechado de:

New-York, 25 de Junio—Aumenta la *grève* de los empleados de caminos de fierro. La milicia de Pittsburg (Pensilvania) fué batida y dispersada por los amotinados, quienes á tiro de cañon demolieron las oficinas de los caminos de fierro. Se calcula el perjuicio en 2 millones de dollars. Están concentrándose en Baltimore. Del conflicto de Pittsburg resultaron 20 muertos, 29 heridos y un centenar de prisioneros.»

Decia todavía el telégrafo:

«Las autoridades americanas aprehendieron á Escobedo y otros individuos mejicanos en el momento que pasaban la frontera de Rio Grande como partidarios de Lerdo de Tejada, presidente depuesto de la República de Méjico.

[illegible] Diaz como Presidente de la República mejicana, mientras Méjico no dé satisfaccion á los Estados-Unidos por la violacion de sus fronteras.»

Proseguia con fortuna varia la guerra con los indios, sin que las tropas federales hubiesen conseguido grandes ventajas.

El gobierno de Washington prepárase reclamaciones contra España, por el apresamiento de dos buques que en las aguas de Cuba andaban á la pesca de ballenas, con sus papeles en regla.

GACETILLA

(Á CARGO DE [illegible])

Aerolito—El 24 de Julio cruzó un gran globo de fuego por el horizonte de Pombal (Portugal), estallando con fuerte estrépito antes de caer y dividiéndose en mil fragmentos luminosos de bellísimo efecto.

La poblacion, aterrada en presencia del fenómeno, corria por las calles pidiendo misericordia.

El Constitucional—Con este agradable título ha aparecido un periódico en la villa de Melo.

Dice que pertenece al partido nacional, y que la libertad actual y las promesas gubernativas quitan todo pretesto de abstencion en las próximas elecciones.

El colega califica el retraimiento nada menos que como crímen de lesa patria.

No podria exigirse mayor severidad.

Apuesta—Algunos Lores hallábanse bebiendo y fumando en un café de Lóndres, cuando repentinamente cae á sus piés un hombre, atacado de apoplegía.

—Apuesto á que no tiene veinte minutos de vida, dice uno de ellos mirando el reloj.

—Cincuenta libras á que no alcanza á quince!

—Cien á que ya está muerto!

—Cien á que aun respira!

Y el círculo se agitaba con particular interés, ni mas ni menos que si se tratase de un lance de *box* ó de *rat-pit*.

En esos momentos supremos entró un Galeno y desenvainó la lanceta para salvar al enfermo con una sangría; pero los aficionados detuvieron el brazo de la ciencia con el grito unánime de: «hay apuestas, déjelo, déjelo!»

El médico se retiró, y el hombre no tuvo mas remedio que entregar el resquete.

Corbeta "Vital de Oliveira"—Por vez primera ha surcado el canal de Suez un buque con la bandera auri-verde, el cual es la corbeta *Vital de Oliveira*, que actualmente se halla en Alejandría, donde permanecerá cuatro meses.

El rio Uruguay—Está estraordinariamente crecido. En Paysandú cubre el muelle, y en Concordia ha conquistado una considerable estension terrestre.

Las autoridades del Salto adoptaron medidas para auxiliar á las familias menesterosas cuyos hogares se hallan amenazados por las aguas.

Asesinato—En Mercedes corria el rumor de que habia sido asesinado un aleman, puestero del señor Balestié.

El Comisario Gonzalez fué comisionado para practicar averiguaciones.

Tenderos—Ha quedado constituida así la comision del gremio de tenderos, encargada de gestionar la efectividad del descanso preceptuado por la religion y la higiene: Presidente, D. Cárlos Sanquirico; Vice-Presidente, D. Alejandro Zorzi; Secretario, D. Tomás I. Martinez; Pro-Secretario, D. Secundino Amaro; Vocales, D. Luis Viglioni y D. Estéban Bottini.

Fiscalizacion—El Jefe Político Sr. Garzon estuvo á bordo del vapor *Iris*, próximo á salir de Mercedes para Yaguari, y pidió á los pasageros exhibiesen la correspondencia particular que pudieran llevar.

Varias ciudadanas eran portadoras de cartas sin franqueo, y fueron penadas con la duplicacion del sello correspondiente.

Al Hospital—La policía del Salto ha remitido al Hospital de Caridad á varias ninfas de vida alegre, en virtud de que no se hallan gozando de perfecta salud.

Ya está aquí—Por el *Senegal* llegó ayer el tenor contratado en Italia por la empresa de Solís, para sustituir al Sr. Arambúro.

Llámase Ortisi y se estrenará el sábado próximo en *Guaraní*.

El General Artigas—Se ha publicado un volúmen de 112 páginas titulado: *El General D. José Artigas ante la Historia*, por Antonio Pereira.

Esa obra, inspirada por móviles patrióticos, contiene muchos documentos que en su mayor parte no eran conocidos y que sirven para destruir acusaciones vulgarizadas con teson por escritores argentinos, en el interes de presentar la figura del fundador de nuestra nacionalidad con los mas siniestros colores, sin un rasgo que atenúe el efecto, sin una sola virtud ni consideracion alguna sobre los tiempos tempestuosos en que se desarrollaron los sucesos.

Las acusaciones á Artigas, que por lo general pudieran tomarse como desahogos de implacables odios, han de ir perdiendo su aparente valor ante nosotros y ante los estraños, á proporcion que se propaguen los elementos para la defensa, como los que ha reunido el Sr. Pereira,—y tambien á medida que se reflexione sobre la posicion en que se hallaba Artigas, luchando con enemigos estranjeros y rodeado de traidores, que no lo eran menos por haber nacido en el Plata, ni por ocupar un alto rango militar y político.

Estradicion—Fué preso en la provincia de Paraná (Brasil) y conducido á Rio Janeiro, el súbdito italiano Tito Alberto Pogliesso, cuya estradicion la requiere el Gobierno de Italia, en virtud de que en dicho país aquel sujeto defraudó las rentas públicas, desempeñando el puesto de Colector.

Crear ó reventar—En Estados Unidos se acaba de efectuar un nuevo concierto por el telégrafo, entre Nueva York y Filadelfia.

El auditorio se hallaba en la estacion de Steinway, y el instrumento, una especie de piano, en Filadelfia.

Las armonías transmitidas por el telégrafo fueron las del profesor Grey y árias de *D. Pascual* y de *Marta*.

La prensa norte-americana dice que el resultado fué inmejorable y asombroso.

Secretaría del Club Universitario—Se invita á los señores socios para la reunion ordinaria que tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á las 7½ de la noche. En ella se dará lectura de la memoria presentada por la Comision Directiva saliente, y se tomarán en consideracion los asuntos entrados. Siendo segunda citacion, se resolverá con cualquier número.—Montevideo, Agosto 14 de 1877.—*El Secretario*.

Marcas industriales—En Julio se inauguró en Lóndres una exposicion muy importante y que será permanente, de diez mil marcas industriales registradas en Inglaterra y en otros países.

Asistió á ella el cuerpo diplomático y consular.

El dia de la apertura hizo su aparicion un periódico especial titulado *Trade Marks*, y se organizaron comisiones inglesas, que nombrarán otras en el extranjero, con el objeto de combinar y proteger un sistema de registro internacional de marcas.

Vale mas así—Los diarios bonaerenses que ayer anunciaron la ausencia de la República Argentina en la exposicion de Paris, por escasez de recursos, aseguran hoy que definitivamente se ha resuelto lo contrario.

Diplomacia—El Dr. Acoval, actual ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos, con el objeto de sostener los derechos á la parte del Chaco disputada por la República Argentina, cuya cuestion hállase sometida al arbitraje del Presidente Hayes.

Medidas militares extraordinarias—*La Voz del Pueblo*, periódico de la Concepcion, contiene un estenso escrito jurídico sobre un pleito de intereses entre la sucesion del General Urquiza y los herederos de D. Juan Zeballos.

Como estos habian mencionado las penas severísimas de carácter militar, vigentes en 1846 en aquella provincia, la parte contraria esplica la situacion especialísima de la época, y recuerda que precisamente entónces, en análogas circunstancias, se empleó igual é indispensable rigorismo en la plaza sitiada de Montevideo, siendo fusilado el distinguido comerciante Sr. Baena, por órden del general Pacheco y Obes, como infractor de una órden promulgada por bando y emanada de la suprema autoridad militar que investia dicho jefe.

Uno menos—Leemos en los diarios de Buenos Aires:

Á MIS AMIGOS

Hé renunciado, con carácter indeclinable, mi candidatura para Gobernador de la Provincia, ante el comité electoral autonomista que me dispensó el honor de levantar mi nombre.

Como, á pesar de esta renuncia, una fraccion de mi partido sigue haciendo trabajos en mi favor, debo declarar como declaro, que mi resolucion es inquebrantable y que agradezco á mis amigos las muestras de simpatía con que me han favorecido.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1877.

A. C. Cambaceres.

Vapor para Marsella—La circunstancia de faltar el *Poitou*, que debia partir el 21, no será un inconveniente para quienes tengan urgente necesidad de ir á Marsella, pues el *Araucania*, que partirá en dicho dia, admite pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para aquel puerto por via de Burdeos.

No hará escalas en el Brasil, para evitar cuarentenas.

Agencia, calle Solis núm. 55.

Eucalyptus—D. David Lapido, vecino de Mercedes, ha ofrecido las plantas de eucalyptus que sean necesarias para embellecer diez cuadras de aquella ciudad.

Literatura—Nuestro ilustrado corresponsal D. Emilio Castelar vá á publicar en Madrid una novela titulada: *Fray Felipe Lippi*.

Industria—Se ha establecido aquí una sucursal de la casa Zambonini Hs., de Buenos Aires, cuya industria consiste en la elaboracion de varias clases de tabaco paraguayo, en forma de cigarrillos, buenos y muy baratos, como que vale cuatro centésimos el paquete de una docena.

Véase un aviso inserto en otro lugar.

Concierto de «La Lira»—Esta simpática sociedad musical dió antenoche uno de esos conciertos familiares que constituyen una de las diversiones mas apreciadas por nuestra mejor sociedad.

Siguiendo nuestra vieja aunque enojosa costumbre no mencionaremos sino los trozos que mas aplausos recogieron; lo cual no escluye que los demas no hayan sido bien ejecutados y que carezcan de mérito; lejos de ello: valor intrínseco y buena ejecucion han tenido todos, pero es claro que entre tanta cosa buena, los concurrentes se entusiasman por lo mejor, ó que les pareció tal.

Las piezas, pues, así favorecidas fueron:—una ária de *La Forza del Destino*, cantada por el señor Pedotti, aficionado que mereceria figurar entre los artistas; el trio de la ópera *Aida* para piano, violin y violoncello, magistralmente ejecutado por la señora Risi y los Sres. Ferroni y Bignami;—la balada del *Guaraní* cantada por la Sta. Calpurnia Franchi y acompañada por la Sta. Enriqueta Suarez. He ahí dos *dilettantas* encantadoras y que prometen mucho;—el *Capricho* para arpa, tocado con dulzura por la mencionada Sta. Suarez tan hábil en tocar este delicado instrumento, como el piano;—el duo del *Rigoletto* entre la Sta. Sara Rosete—en la que vamos alzarse felizmente con una voz armoniosa un método excelente—y el ya elogiado señor Pedotti;—la polka *Pizzicato* del maestro Bimboni, que la reducida, pero excelente orquesta de *La Lira* ejecutó de una manera altamente satisfactoria.

Buenas disposiciones reveló tambien la niña Luisita Pacorzi, que tocó acompañada de su maestra la señora Risi, nada menos que la sinfonía de la *Semiramide* de Rossini. *Delta* no aprueba mucho que digamos *los tours de force* que se imponen á los niños que se dedican á la música; no por eso deja de hacer justicia al mérito de la señora Risi y de su aventajada discípula.

Delta.

Las afirmaciones policiales—Vale la pena de aplaudirse el buen ejemplo que da el Jefe Político de Buenos Aires en la siguiente circular, cuyo objeto es evitar ligerezas que afectan al honor, usurpan la mision de la justicia y asignan un carácter de infalibilidad papal al dicho del que acusa á otro,—único fundamento en la mayor parte de los casos, para establecer policialmente culpabilidades que están por averiguarse y que no pocas veces se convierten en inocencia justificada.

Dice así:

Á los señores Comisarios:

En el deseo de regularizar la marcha administrativa de esta reparticion, y habiendo notado que algunos empleados en la remision de detenidos, sospechados de delitos ó crímenes, afirman el hecho, diciendo: «se remite por ladron, homicida, etc.,» y considerando;

1.° Que la ley presume en toda persona la inocencia, mientras no se pruebe lo contrario.

2.° Que perteneciendo á la Policía, en tales hechos, la simple indagacion ó parte circunstanciada, no está en aptitud de apreciarlos debidamente; y por fin, que solo á los señores Jueces, en virtud de sentencia, les incumbe declarar la culpabilidad de los denunciados como delincuentes.

Se ordena:

Que en lo sucesivo y cuando se detenga alguna persona por las causas referidas, se use de las palabras—*acusado*—*sospechado*, etc., evitando, de esta manera, los reclamos que pudieran tener lugar.

El matrimonio—Este es el fecundo título de un folleto «por José M. Riguera Montero, cursante que ha sido de Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de Santa Catalina de Mondoñedo, y actualmente de Jurisprudencia en la Universidad Mayor de esta República.»

Ya que carecemos de competencia para opinar sobre tan grave materia, transcribiremos en seguida las conclusiones á que á través de la religion, de la historia y de la jurisprudencia llega el autor, á quien, al parecer, no le disgustaria someterse al dulce yugo para cumplir el *crescite et multiplicamini*:

«La sociedad conyugal (dice) es la union del amor, no es la de *la conveniencia*; ante el derecho natural toda union del hombre y de la mujer basada en esta *especulacion*, no es otra cosa que una prostitucion sancionada, una inmoralidad aceptada.

«El matrimonio, en conclusion, es de derecho y debe ser siempre en lo moral, el santuario de la procreacion, el foco íntimo en que se cultiva todo lo que es divino y humano.

«¡Feliz institucion! y felices tambien los verdaderos esposos que sepan corresponder á su grandeza y dignidad!!»

Cuestion nuevita en hoja—La Gerencia de la sociedad de prácticos argentinos ha destinado á objetos filantrópicos las multas impuestas á sus colegas orientales Isola y Spiro, quienes cometieron el atroz delito de guiar por 60 $ la barca norte-americana *Blanch Huose* y por 42 $ el buque italiano *Magdalena*.

Adelante, y viva la competencia!

Plata—El *Senegal* trajo ayer 50,000 $ en monedas argentíferas de 10 centésimos, acuñadas en Francia por cuenta del contratista Sr. Paullier.

Tiró los hábitos—Es por demas curiosa la carta que á continuacion publicamos, perteneciente á un sacerdote español que durante algun tiempo residió aquí y ejerció muy formal *y concienzudamente* todas las funciones de su ministerio.

En verdad que daba una estrañísima prueba de amor filial, quien abrigando convicciones opuestas á sus actos públicos y solemnes, persistia en ejercerlos y preferia engañar á todo el mundo con tal de no causar un disgusto doméstico.

Dice así:

Sevilla, Julio 8 de 1877.

Despues de una larga enfermedad y de penosos viajes por Francia é Italia, me encuentro ahora en nuestra bella Andalucía, cuyos aires parece sientan mejor que otros á mis pobres pulmones.

Por los amigos de esa, y no recuerdo si tambien por mi carta de despedida, sabrá vd. que dejé el sambenito clerical, ó sean los hábitos, para siempre; porque murió mi pobre madre, por quien únicamente lo llevaba.

Vd. sabe bien cuanto distan mis ideas del catolicismo, al que vivia unido, solo esteriormente, por el amor que profesaba á mi buena y cariñosa madre. Muerta ella, quiero emplear las pocas fuerzas que me quedan en predicar la libertad en todas sus manifestaciones, ya que prediqué algun tiempo la fé enemiga de aquella.

Dentro de pocos dias iré á Paris, donde pasaré el verano, y tal vez publique un pequeño libro que le mandaré.

J. Montes Gutierrez.

Varias noticias — En diez años de prision con trabajos públicos le ha sido conmutada la pena de muerte al reo Gerardo Scarpa, autor de un asesinato en Perongos.

—D. Andrés A. Viana desempeñará un puesto aduanero en el pueblo Rivera.

—Se dió órden de sacar los kioskos existentes en la plaza Independencia. Será colocado en la plazoleta del muelle viejo el que sirve de boletería al tranvía de la Union.

—Se han hecho los siguientes nombramientos para administradores de correos: en Pando, don Alejandro Brunonelli; en Treinta y Tres, D. Enrique Reifré; en Dolores, D. Antonio Seiler.

—Hoy lucha Raffetto con el famosísimo titan Lulio, y el aficionado Buza con el idem Juan, ambos muy conocidos en esta capital é islas adyacentes.

—En San Felipe hay funcion clásica: el drama de gran efecto *Margarita de Borgoña* y el sainete monumental *¡Fuera!*

Ambas piezas no son muy modernas que digamos, pero en cambio prometen mas concurrencia que otras de reciente data y de gran mérito.

Es justísimo que la compañía atienda á sus intereses.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo).—Buenos Aires, Agosto 14.

De Europa no circula aquí ninguna noticia. El club Cambacerista declaró que continuaria sus trabajos á pesar de la renuncia de Cambaceres.

Se espera que Quintana aceptará ser candidato para Gobernador.

Los negocios comerciales cada vez mas paralizados.

La exportacion de lana se teme que este año sea mucho menor que el año pasado. El Banco Nacional resolvió establecer sucursales en las provincias.

—

El corresponsal al «Centro Comercial»—Buenos Aires, Agosto 14 de 1877.

Oro, abrió á 28.90 y cerró á 28.85.
Cédulas 77 %.
Fondos Públicos 52 %.
Acciones Banco Nacional 40.
Cambio sobre Lóndres, 49 %.
Idem idem Francia 5.15.
Cueros salados, dos cargamentos vendidos.
8,000 del Salto, á 53 ½ rls.
5,000 de 66 lb. y el resto de 55 lb. arriba.
6,200 de novillo de Entre-Rios de 68 libras, á 56 reales.
Tambien se han vendido 5,000 de vaca á precio reservado.
Renunciaron cinco miembros de la Cámara Sindical á causa del nombramiento de liquidador oficial.

OTRO

Manuel Quintana aceptó la candidatura para Gobernador.

Cambio sobre Lóndres, 49 ½ á 49 ¾ oro y 42 % papel.

Idem sobre Francia, 5.15 oro y 4.45 á 4.46 papel.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta mañana á la misma hora, rige el de 25 %.

Un peso papel representa 39 centésimos 5 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 53 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 255 y cerró á 253—Despues de hora oficial bajó hasta 248 á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 16, Cerro-Largo, Artigas, Rosario, Nueva Helvecia y Paysandú.

El 17, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Rosario, Helvecia, Porongos por San José.

El 18, Mercedes, Rosario, Helvecia y Colonia.

Calle Uruguay esquina Florida.

El 16, Rosario y Nueva Helvecia.

El 17, Porongos por Chamiso y Pintos, Dolores por Lata del Perdido y Perseverano.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 23, SORATA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 16, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

El 21, (sin escala en el Brasil) ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL — Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 29, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 58.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 62.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Llegados por el vapor *Júpiter*:

Del Salto—F. Marteño, A. Costoyr, J. Vila, señorita Vila, P. Farini.

De Colon—M. Francisco, J. Taylor.

De Paysandú—C. M. Ramirez.

Del Uruguay—E. Palma, J. Gaillú.

De Palmira—I. Yopolot, B. Babien.

De Buenos Aires—J. Henler, J. Daroning, señora de Daroning, F. Fermepio, E. Marhasl, J. Huarte, B. Juan, J. Roocke, señora de Roocke, J. Mac-Coll, J. Palacios, S. Dawber, N. Batruilá, J. Pistuquin, A. Daren, A. Marquez, señora de Marquez, A. Francisco, D. Bomfá, P. Segun, L. Pascal, A. Tenero. E. Tawcho, F. Navo, J. Yoarú, E. Garay, 5 hermanas de la caridad, P. Rully, J. Castardi, Josefa Camilo, G. Calli, J. Cornell, J. B. Cuarch, Fructuoso Bustos, A. Fieso, M. Elias, E. Oalsonjaco, J. Soola, J. Martinez, E. Canellas, B. Lana, J. Castro, D. Rosini, [illegible] Cardoso, J. P. Casnolla, L. Venar, M. Pantas, [illegible] Gomez, C. Emile, A. Crespo, Rosendo Ramirez.

Por el *Senegal*:

De Burdeos—L. Hasmelá, L. Ortisi y señora, [illegible] Recarte, A. Miranda, C. Maujson y 2 hijos, 6 hermanas de caridad, C. Cazan, A. Sarna, M. Saldaña, E. Verniu, C. Mazean y 2 de familia.

De Vigo—C. M. Alvarez, F. Valverde, J. R. Rodriguez, R. G. Fernandez, S. Morgad, F. Dominguez.

De Rio Janeiro—J. da S. Miranda, M. Pino y 2 de familia, R. P. J. J. Margat, J. Alcántara, A. d'Oliveira, V. J. da Cámara, F. Querazzio.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Tojeiro, de terrenos, Maldonado y Magallanes, á las 3 de la tarde.

Por Sorrecco, de muebles, Rincon 196, á las 12.

Por Cambroni, de una fonda, Uruguay 332, á las 12.

MAÑANA

Por Panés, de una finca y terrenos, Tacuarembó 41, á las 3 de la tarde.

Por Castro, de muebles y otros objetos, Sarandí 177, á las 12.

Por Castagnet, de dos wagones, Cerro-Largo esquina Ciudadela, á las 4 de la tarde.

Por Luquet, de existencias de una hojalatería, Cerro 194, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 123 y 125, á las 12.

Por Pitto, de muebles y otros artículos, Alzáibar 19, á las 12.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

Por Previtali, de muebles y otros artículos, 25 de Mayo 375 y 377, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 13

Por la 5.ª seccion de policía fué remitida Juana Silva por ebria é insultar á varias familias.

Por la del Pantanoso, Bernardo Miguel y Antonio Roman, el 1.° por estafar á Nicolas de Luca pagándole 10 $ por un cuarto de lotería que estaba premiado con 120 $, y el último por creerlo cómplice en la mencionada estafa.

El parte de serenos sin novedad.

Han entrado 5 presos y 3 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 65 $, importe de 15.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 14

D. Domingo Cocio, en representacion de los menores del soldado Felix Cardoso, por reincorporacion; á informe del jefe de la mesa de alta y baja.

El Sr. coronel jefe del 1er. regimiento de caballería D. Nicasio Galeano, propone para alférez a... de la P. M. P. D. Manuel Fernandez; al Ministerio de la Guerra.

D. Juan A. Góndra, en representacion de don Higinio Canobal, por alta en las listas de los servidores de la independencia; á informe del jefe del archivo.

D. J. P. Echenique, en representacion del subteniente de la P. M. P. D. José A. Prado, por haberes; al interesado.

D.ª Cármen Barros de Gros, viuda de capitan por abono del mes de Junio; á la interesada.

D. Norberto Acosta, en representacion de su señora madre D.ª Norberta Regules, viuda del general D. Francisco María Acosta por cédula; al Ministerio de la Guerra.

Mortalidad—Dia 14

Antonio Baratini, oriental, 11 meses; Antonio Fernandez, oriental, 21 años, soltero; Amalia Blengio, oriental, 4 meses; Dominga Etchepar, francesa, 24 años, soltera.

Metálico

Por *Júpiter*:

A Dufour é Iturralde, $ 331.56; Galli y compañía 135.96; B. Rivera, 330; Seijo y Ca., 235; B. Trujillo 237.35; A. Poggio, 150; G. Bernada, 180; M. Gotlero 70; Silva é Irmão, 238.08; B. Viñas y Ca., 800; Florito y Ca., 401.58; Brito, Seijo y Ca., 881.16; J. L. Cuestas, 3,398.62; F. Vidiella, 534; Ungo y Ca., [illegible] 8 cts.

Por *Senegal*:

A Mascuard, André y Ca., $ 50,000 plata.

SOLICITADAS

Deber de Justicia

Hemos visto publicada en el número 12 del *Centinela*, periódico de esta localidad, una solicitada en que se ataca al digno Jefe Político de este Departamento, D. Héctor S. Soto.

No es nuestro ánimo, ni nos corresponde entrar á contestar los cargos que en esa *solicitada* se dirigen al Sr. Soto con relacion al súbdito español Doldanes.

Lo que deseamos, por medio de estas líneas, es cumplir con el deber de declarar que no es cierto que los vecinos de este Departamento estén sometidos al látigo de un déspota, sin gozar de garantías para la vida ni para la propiedad.

Por el contrario, es público y notorio que desde que el Sr. Soto entró á desempeñar la Jefatura de este Departamento, concluyeron los robos y los asesinatos, que se repetian antes con inaudita frecuencia.

Nosotros especialmente, como vecinos y hacendados de San José, tenemos el deber de declarar que estamos plenamente satisfechos de la actividad y energía del Sr. Soto, merced á las cuales se ha conseguido hacer efectivo el respeto á la propiedad rural, que antes era el juguete de los cuatreros, favorecidos por la parcialidad ó la indolencia de las autoridades policiales.

La precipitacion con que escribimos estas líneas y el deseo de que sean publicadas inmediatamente, nos impiden acompañarlas con un número mayor de firmas. Pero estamos seguros que la mayoría, ó mas bien dicho, la totalidad de los hacendados del Departamento, tienen respecto al Sr. Soto la misma opinion que dejamos manifestada.

San José, Agosto 12 de 1877.

Juan Pelaez, Lorenzo Acosta, Joaquin [illegible], Andrés Pereira, Juan Hipólito Martinez, Sandalio Rebollo, Fabio Freire, [illegible], Manuel Pelaez, Rafael Menendez, [illegible], Gregorio H. Perez, [illegible], Quintana, Joaquin Rodriguez, [illegible], Benito Lopez.

9213

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Agosto 14 de 1877.

VENTAS DE ORO

5,000 $ al con'do 256 p%	4,000 $ al con'do 255 p%
1,000 » id id . . 256 »	3,000 » id id . . 255 »
1,000 » id id . . 257 »	3,000 » id id . . 254 »
800 » id id . . 256 »	6,000 » id id . . 253 »
5,000 » id id . . 256 »	5,000 » id id . . 253 »
6,000 » id id . . 256 »	1,000 » id id . . 254 »
4,000 » id id . . 256 »	1,000 » id id . . 254 »
1,000 » id id . . 256 »	1,000 » id id . . 254 »
1,000 » id id . . 255 »	1,000 » id id . . 254 »
2,000 » id id . . 255 »	1,000 » id id . . 253 »
1,000 » id id . . 255 »	

Total al contado $ 52,800

Á PLAZOS

6,000 $ para fin de S'bre	253	p. %
1,000 » para el sábado	255	»
5,000 » idem idem	255	»
1,000 » para el jueves	255	»
2,000 » para fin de mes	254	»
2,000 » idem idem	253	»
17,000 $		

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

5,000 $ para el Sábado. . . . . 253 p. %

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 13

Salto el 10, con escala en Concordia, vapor argentino «Comercio,» de 184 toneladas, capitan D. Giuliani y 20 de tripulacion á Fraga hnos. con 1 pasajero y la carga siguiente:

Del Salto—Á Y. Raybaud, 217 cajones carne conservada.

De Concordia—Á Pesce y Rodriguez, 50,000 astas, á J. Olivera, hijo y Ca., 10,000 astas.

Dia—14

Burdeos el 20 de julio, Vigo el 22, Lisboa el 23, Pernambuco el 4 del corriente, Bahia el 6 y de Rio Janeiro el 10, vapor francés «Senegal,» de 2039 toneladas, capitan Grou y 130 de tripulacion, á O. de Martrin hnos con 37 pasageros y carga general.

Barcelona el 4 de Junio, barca española «Voladora», de 270 toneladas, capitan D. J. San Juan y 14 de tripulacion, á Jmenes y Pla con 50 sacos almendras, 25 latas pimenton, 12 cajones alpargatas, 50 cajones municion, 250 ristras ajos, 110 cuarterolas vino seco, 100 garrafones anisado, 226 pipas, 26 medias y 52 cuarterolas vino tinto Canellas, 150 pipas, 14 medias y 60 cuarterolas id id Pera Grau, 25 pipas, 10 medias y 32 octavos id id Torres, 100 cuarterolas id id Pladellorens, 40 cuarterolas Maristany, 40 cuarterolas id id Mercader, á Cardozo y C.ª 70 cuarterolas vino de mesa, 30 cajones aceite, 3 id alpargatas, 60 garrafones anisado, á J. Pons 45 pipas y 66 cuarterolas vino tinto, 32 cuarterolas vino seco.

Pernambuco, el 7 de Julio, barca brasilera «Hamicho 1.º», de 321 toneladas, capitan G. L. Telles y 13 de tripulacion, á A. Berro y Ca. con 1700 barricas, 200 medias y 200 cuartas azúcar blanco, 150 barricas id terciado, á la órden 1500 cocos.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 13, vapor francés «Júpiter», de 300 toneladas, capitan L. Julia, á S. Olmedo con 66 pasageros y la carga siguiente:

De Buenos Aires — Á Mallmann y Ca, 5 cajones mercancías, á D. Le-Bas 25 cajones encurtidos, á V. y Marengo 16 bolsas y 7 bordalesas sebo, á Woodgate hnos. 128 fardos charque, á J. Piccardo 30 bolsas fruta.

Encomiendas — á P. Villaamil 1 bulto, á D. Sievert 1 id, á J. Lapuente 1 id, á E. D'Espaux 1 id, á A. Lanza 1 id, á Brandes Heldmann y Ca. 1 id, á F. Ibarra 1 id, á J. Villegas 1 id, á N. Prieto 1 id, á N. Nato 1 id.

Pernambuco, el 18 del pasado, bergantin español «Carmita,» de 186 toneladas, capitan J. Coll y 13 de tripulacion, á A. Pino hijo y hno. con 255 pipas caña y 400 barricas azúcar.

Cádiz, barca italiana «María T.», á la órden.

Fondeado fuera del puerto una barca inglesa que se supone sea la «Frances,» de Newcastle.

Entradas de cabotaje—Dia 13

Gualeguaychú, queche nacional «Emireno,» de 25 toneladas, patron Bernarducho y 4 de tripulacion, á J. Passano con 80 cerdos en pié.

Santa Lucía el 11, balandra nacional «Filomena,» de 14 toneladas, pàtron F. Fernandez y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes con 315 cajones carne conservada.

Dia 14

Martin Chicó el 11, pailebot argentino «Prepolente», de 47 tons., patron N. N. y 6 de trip., á Fraga hnos. con 110 esterios leña.

Mercedes el 9, pailebot nacional «Jóven Tobías», de [illegible] tons., patron A. Somin y 6 de trip., á Mora hnos. con 720 hectólitros carbon.

Nueva Palmira el 11 patacho argentino «Fatto,» de 31 toneladas, pàtron L. Alvino y 6 de tripulacion, á Mora hnos. con 200 esterios leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIJIDA POR D. HERNAN CORTÉS Y DE LA QUE FORMA PARTE LA NOTABLE 1.ª ACTRIZ STA. GERTRUDIS CASTRO

Gran funcion para hoy miércoles 15 de Agosto

1.º Sinfonía.

2.º El gran drama en 8 actos, del teatro francés, titulado:

Margarita de Borgoña

REINA DE FRANCIA

Dirijido por el Sr. Cortés.

El rol protagonista se halla á cargo de la señorita Castro.

Título de los actos.—1.º La taberna de Orsini; 2.º La torre de Nesle; 3.º El gitano maldito. 4.º La reina esclava; 5.º La cárcel del Chatellet; 6.º Leonardo de Bournonville; 7.º La revelacion; 9.º Muerte de Gualtero.

3.º Finalizará el espectáculo con la chistosa pieza dirijida por el Sr. Cubas, que se titula:

FUERA!

Á las 8 en punto.

NOTA.—El viernes, para el beneficio de la señorita Castro, el celebre drama «Isabel la Católica.»

OTRA.—En ensayo el drama de espectáculo «Pobre Negros ó Los Bandidos de Spakman».

OTRA.—Despues de concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

La boletería se abrirá la víspera de la funcion de 1 á cuatro de la tarde.

CIRCO 18 DE JULIO

Compañía Ecuestre

DE

ALBANO PEREIRA

EL SÁBADO 18

Hará su debut con una grande y variada funcion

Ecuestre, acrobática y pantomímica

Á las 8.

DOMINGO 19 DE AGOSTO

Dará dos variadas funciones; la primera á las 2 de la tarde y la segunda á las 8 de la noche.

PRECIOS REDUCIDOS

Entrada general y asiento	$ 0.50
Id. para niños	» 0.40
Palcos	» 3.00
Tertulias altas y bajas	» 0.40
Entrada al paraíso	» 0.40

NOTA.—Los trenes trabajan despues de las funciones, todos los dias festivos habrá 2 funciones.

REMATES

Berro y Gomensoro

Remate de muebles nuevos y usados, [illegible] cristales, platina y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

El jueves 17, á las doce en punto, empezaremos la venta de un [illegible], de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos y comedor, [illegible], platina, cristalería surtida, té souchong, vinos finos, Champagne, Jerez, gran variedad de artículos.

Á las dos de la tarde

[illegible] barrilitos vino Jerez.

[illegible] del Paraguay.

[illegible] de goma para buques forradas por dentro con lona; sostienen á 3 toneladas y [illegible] pies, mange de goma con alambre por [illegible]. 3195.a14.3

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles.—En su casa calle 25 de Agosto número 123 y 125.

El jueves 16 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite por [illegible]. 3181.ag.12.4

Mendoza y Ucar

[illegible] su casa calle 25 de Agosto 69. El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, [illegible] la venta de órden y cuenta de quien [illegible] [illegible] de los interesados, un [illegible] surtido de artículos de almacen, cuyo gran [illegible] se omite. 3202.a14.3

Pascual Cambroni

De una fonda, calle del Uruguay 332

HOY miércoles 15 del cte., á las doce en punto, se principiará la venta de todas las existencias, como ser: bebidas, mesas, sillas, taburetes, armazon y mostrador, un tablero, unas tablas sueltas, cañeria y aparatos de gas, una jardinera con vasos para el despacho, patente de 8.ª clase y varios artículos que se omiten. 3159.a11.4

Valdez y Piriz

De mercaderías, en nuestra casa Rincon 60.

El viernes 17 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta al contado, de cantidad de mercaderías por liquidacion de una tienda. 3219.ag15.2

Por el mismo

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia   procederemos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 109 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 35 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un área total de 1800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, está importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36. 1917.m12—

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una casa-quinta sita en el pintoresco pueblo de Atahualpa.

El martes 21 del corriente mes, á las tres en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion la mencionada finca de propiedad de D. Ramon Oromi y para pago de un credito hipotecario.

Esta magnífica propiedad está edificada sobre una área de terreno de 1650 metros cuadrados ó sean 2276 varas cuadradas de la manzana número 2 del espresado pueblo, lindando por uno de sus frentes con la plaza pública, por el otro con la calle Fomento Montevideano y por el fondo con el solar número 24 de propiedad del Sr. José M. Hané (padre.)

Esta propiedad conocida por de D. Ramon Oromi es sin disputa una de las mas notables que existen en aquella localidad.

En el centro del terreno está edificada la casa de altos, perfectamente conservada, construida á la moderna, espaciosa, elegante, grandes sótanos y con todas las comodidades que requiere un buen edificio; existe tambien una hermosa variedad de plantas y algunas fuentes, que dán un delicioso aspecto á la interesante finca que ofrecemos en venta.

El fondo del terreno tambien está edificado; unas piezas de material con techo de teja que pueden muy bien utilizarse por su buen estado de conservacion completan las comodidades que pudiera pretender el mas exijente.—Todo el terreno está cercado con un enrejado de hierro.

No solamente debe llamar la atencion la buena posicion, el porvenir y las comodidades de la finca, sino tambien su baja tasacion; es decir, la poca plata por que se puede adquirir.

En efecto, la tasacion asciende solamente á 10,000 pesos, tasada en esta suma para servir de base á la hipoteca, y esto que costó á sus dueños 20,000 pesos. Las dos terceras son 6,666 pesos con 67 centésimos, cantidad que ha de servir de base para la venta y que no alcanza ni á la mitad del valor del edificio, sin contar el del terreno.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para mas informes verse con el rematador, Arapey 163. 3147-a.11-8

Por el mismo

Inmediatamente despues de terminado el remate judicial que queda anunciado, venderemos otra finca próxima á la primera con frente de 75 varas á la calle Fomento y á la de Comercio 50 varas. Esta quinta es conocida por la del Francés.

Nada deja que desear en cuanto á su posicion, pues que se halla en uno de los centros mas animados de Atahualpa.

Con jardin á los frentes, árboles frutales de todas clases, diversas clases de uva, verduras bastantes para el gasto de una ó dos familias, hay tambien un parral de 24 barras de fierro y un sinnúmero de plantas raras.

La casa consta de nueve piezas hermosísimas, con cielo raso, piso de madera, contra marco, zócalo, puertas y ventanas de cedro, cochera bastante espaciosa como para colocarse dos ó tres carruajes, caballeriza para varios caballos y hasta un sitio destinado donde pueden estar con facilidad dos ó tres vacas; tiene en fin, todas las comodidades que pueden apetecerse. Inútil es decir que existen piezas para peones y sirvientas, cocina, algibe, manantial, etc., etc.

Todas las piezas han sido recientemente pintadas al fresco.

Llamamos la atencion á los que quieren hacerse de una propiedad tan escelente y por poco dinero, pues tenemos órden de sacrificarla por lo que ofrezcan.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Verse con el rematador para datos. 3148-ag.11.8

José Pañés

JUDICIAL

El jueves 16 del corriente, á las tres de la tarde, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, venderé en remate público para pago de un crédito hipotecario las propiedades que á continuacion se espresa:

Primero—Una finca situada en la calle de Tacuarembó designada con el número 44, y el terreno en que está edificada, que se compone de siete metros nuevecientos cuarenta y cinco milímetros de frente por treinta y siete metros setecientos noventa y seis milímetros, término medio, de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6184 pesos 63 centésimos.

Segunda—Un terreno en el mismo parage, compuesto de nueve metros ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle de la Colonia y cuarenta metros trecientos setenta y tres milímetros de fondo al Sud.

Tercera—Otro terreno, contiguo al anterior, conteniendo tambien nueve metros ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de la Colonia y cuarenta metros trescientos setenta y tres milímetros de fondo al Sud.

Estas dos últimas propiedades han sido tasadas en la cantidad de 6348 pesos 68 centésimos y se venderá en uno ó dos lotes, al gusto de los interesados, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Para el exámen de los títulos y demás antecedentes, ocúrrase al escritorio particular del rematador, calle de Misiones número 185. 3088.a7.8

Juan P. Castro

Gran incendio de muebles, inauguracion de la nueva casa, Sarandí 177, frente á la antigua casa de remate, casa Juan R. Gomez.

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto del dia, venderé absolutamente sin reserva un valioso y surtido mueblaje consistiendo en:

Un piano perpendicular de la acreditada fábrica de Erard.

Dos ricos juegos de sala tapizados en damasco de seda, compuesto de 17 piezas.

Dos elegantes medios juegos de antesalá tapizados en reps.

Un medio juego de escritorio, tapizado enlatá y seda, compuesto de un divan, dos sillones y seis sillas.

Roperos de jacarandá y de caoba, lavatorios de idem, escritorios, [illegible], sillas americanas, sillones de fierro sistema Berson, sofáes y sillas id, roperos, mesas de juego, etc, etc.

Un gran reloj de bronce, obra de arte.

Una gran lámpara para kerosene.

Varios aparatos de gas.

Taburetes para piano.

Y gran cantidad de otros muebles que estarán á la vista.

Suplica puntualidad. 3178.a12.5

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante de una casa que está situada en la prolongacion de la calle del Durazno á una cuadra del Asilo de Huérfanos, por órden del señor Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Granó y cuenta de D. Benito Linari.

El viernes 17 del corriente, á las 3 en punto y con asistencias del actuario del mismo Juzgado, venderé por las dos terceras partes de su tasacion la casa-quinta arriba espresada, siendo su área de cinco mil varas de terreno con dos grandes edificios, propio para dos familias, con jardin al frente, quinta al fondo con grandes parrales, manzanos, duraznos, seresos, guindos y un almasigo de frutilla, naranjos, limones, en fin una monada para una familia que guste vivir en la ciudad y campaña, siendo en el centro de los trenes del Este y Oriental, á media cuadra del Asilo de Huérfanos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de *dos mil [illegible] noventa y ocho pesos ochenta y dos centésimos oro*, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son 1606.

Para mas pormenores en mi casa calle del Rincon número 196. 3100.a7.8

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate de muebles en su casa calle del Rincon número 196.

HOY miércoles 15 del corriente á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de Paz de la 3.ª seccion y [illegible] de quien corresponda venderé por las dos terceras partes 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, una mesa de comedor para 24 cubiertos, un espejo, 4 ricos grabados ingleses, 4 id al óleo de gran mérito, lavatorios, mesas de noche, sillas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 3180-ag12-3

Pitto y C.ª

De muebles—En la casa calle Alzaibar número 19

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto daremos principio á la venta de los muebles de sala, ante-sala, dormitorios, aposentos, escritorio y comedor, que adornan dicha casa, consistiendo principalmente en un piano, un juego de sala tapizado, uno id de ante-sala, mesas de centro, espejos, escritorio, roperos con espejo, sofáes, divanes, camas, mesitas de luz, cómodas, lavatorios, un gran aparador de dos cuerpos, mesas de comedor, sillas, sillones, cuadros, alfombras, loza, cristales y otros objetos que estarán á la vista. 3193.a14.2

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 66.

El jueves 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías. 3207.a14.2

J. G. Previtali y C.ª

En nuestra casa calle 25 de Mayo 375 y 377 entre Cámaras y Cerro.

El jueves 16 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado cantidad de muebles tales como:

Juegos de sala tapizados y de esterilla, juegos de dormitorio de nogal, lavatorios, roperos, camas de fierro y jacarandá, mesas de centro para sala, consolas doradas con piedra mármol, mesas, id escritorio, sillas caoba para comedor, sofáes, galerias negras con cortinas enteras de reps, idem doradas con cenefas, rinconeras de roble, artículos para viaje, relojes, máquinas de coser, una cantidad de artículos que se omiten por su estension.

Un riquísimo aparador nogal con piedra mármol, un nivel de agua, cuadros, id al oleo.

Un riquísimo piano, un armario, un órgano, y un grande y riquísimo cuadro al oleo representando San Francisco.

En seguida: Varios artículos para almacen. 3170.a12.4

Pablo Luquet

JUDICIAL

De la hojalatería del intestado D. José Estien, situada en la calle del Cerro, 191.

El jueves 16 del corriente, á las 12 en punto, procederé á la venta y dinero de contado, por órden terminante del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada, de todas las existencias de la mencionada hojalatería; el detalle irá en los carteles de costumbre. 3152.a11.6

R. Tojeiro

Importante remate de terrenos en el convento de RR. PP. Capuchinos, calle de Maldonado y Magallanes.

HOY miércoles 15 de Agosto, á las 3 de la tarde rematará por cualquier oferta, varios solares de los que pertenecieron al Sr. Higone; por cuenta y órden terminante de su dueño—á lo que den, pues es urgente quemarlos y por todo para no perder tiempo es que no se le dan mas que tres publicaciones al presente aviso.

Allá pobres y ricos, que se venderán por lo que den en papel ú oro y con condiciones ventajosas que se estipularán en el acto del remate.

Títulos de primer órden y para mas informes ocurrir al rematador, calle Mercedes número 289.

La bandera punzó del rematador señalará el local el miércoles 15 de Agosto. 3166.a12.3

Ambrosio Castagnet

JUDICIAL

En la barraca del Sr. Despaux calle del Cerro-Largo, esquina de Ciudadela, se venderán el dia 16 de Agosto de 1877, á las 4 en punto de la tarde, por el rematador que suscribe y por disposicion del señor Juez L. de Comercio, dos wagones americanos para tram-via, por cuenta de quien corresponda, para pago de fletes y demás gastos, desembarcados de la barca inglesa «Emma Francis» y consignados á la órden, tasados en la suma de 2,000 pesos, con sus correspondientes ruedas, debiendo ser vendidos en depósito y por el precio que exceda de las dos terceras partes de su tasacion á oro sellado y al contado. 3091-8-ag.7

Carballo Romaña y C.ª

De arroz, porotos y bitter—En el muelle de Capurro

El viernes 17 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General lo siguiente:

10 sacos arroz averiado.

10 sacos porotos averiados.

Al mismo tiempo—una partida bitter superior clase. 3226.a15.2

Por el mismo

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa, Zavala, 70.

El viernes 17 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo. — Una partida crisoles para fundir metales.

Al mismo tiempo: una partida cigarros hoja. 3225.a15.2

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías por órden de los Sres. Proudfoot, Hall y C.ª y Cárlos E. MacLennan—En nuestra casa calle del Rincon número 58:

El viernes 17 de Agosto, á las doce del dia, se han de vender cantidad de mercaderías. 3224.a15.2

AVISOS FÚNEBRES

†

MANUELA LOZOYA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Agosto de 1877

Pedro Harros, esposo, Joaquin Harros, hijo, María Miranda hija política y demás parientes, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Jueves 16 de Agosto (de este año) en la Iglesia de San Agustin (Union), favor á que quedarán agradecidos.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Leopoldo Sivori Juez Comisario del concurso García, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 2.ª vez á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 17 del corriente á las 3 de la tarde.—Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. a14.3

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Camilo Lafont contra D. Lorenzo Bello y N. Hameiro, hago saber que el dia 24 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos áreas de terreno, el primero sito cerca del Arroyo Seco señalado con el núm. 9 en el plano respectivo, compuesto de 2134 metros 50 centímetros cuadrados, y el 2.º sito en la costa del Sauce, compuesto de 22 cuadras cuadradas con 8622 metros 68 centímetros cuadrados, tasados ambos en la cantidad de 1772 $ 84 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 12 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)* escribano público. a12.10

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. José Besada y C.ª, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Juan José Acosta dentro del término de 20 dias—Montevideo, Agosto 9 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. ag.10.15

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach, Juez de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Simon Laviosa deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. José Pedro Farini, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. ag.4.15

Por disposicion de José M. Baena, Juez Comisario del concurso Acuña, cito, llamo y emplazo á sus [illegible] á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 16 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. a5-10

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José Besada y C.ª, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo afecten, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 9 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano público. a10.8

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Granó se cita á todos los acreedores de la secesion de D. Ramon Marquez hijo para que concurran con los recaudos que acreditan su crédito en la sala donde tiene su despacho, el dia 3 del próximo mes á las dos y media de la tarde con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico y demas del caso en virtud de haberse declarado insolvente aquella sucesion.—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a14.4

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. del Fuero Mixto, hago saber: Que D. Juan Vidal no puede vender ni gravar las existencias del almacen de su propiedad, sito en la calle del 18 de Julio; hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 12 de 1877. — *José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. a12.3

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó Juez L. del Fuero Mixto, hago saber que D. Juan Vidal no puede vender ni gravar las existencias del Almacen de su propiedad sito en la calle del 18 de Julio, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 12 de 1877—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. a12.8

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Granó, se cita á todos los acreedores de la sucesion de D. Ramon Marquez hijo, para que concurran con los recaudos que acreditan su crédito, en la sala donde tiene su despacho, el dia 3 del próximo mes á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico y demás del caso, en virtud de haberse declarado insolvente aquella sucesion. Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, Escribano Público. a.14-4

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Rosalía E. de García Zúñiga, á efecto de que, los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. — Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag12-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Julian Montenegro á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a12-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 17 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro número 173, de un terreno situado sobre el arroyo «Jesús María» Departamento de Montevideo, compuesto su estension de 85 metros 90 cents. de frente al Oeste sobre el espresado arroyo con 612 metros de fondo al Este por el costado Norte y 583 metros por el costado Sud; lindando por esta parte con D. Ricardo Machado, por el Norte con el Fomento Departamental y por el Este con propiedad del Dr. Alberto de Funch formando el área total del terreno una superficie de 51,595 metros cuadrados equivalentes á 79,923 y medias varas tambien cuadradas, tasado en todos sus ramos en la suma de 6932 pesos y 95 centésimos y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Ernesto Machi á D. Adolfo Quelferd. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse—Montevideo, Agosto 4 de 1877—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a10-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de D. Pedro Laitallade y D.ª Dominga Ipar de Laitallade, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ellas, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a.8.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 21 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro n.º 173, de los siguientes bienes, pertenecientes á la testamentaría de D. Floro Lacueva: 50,000 pesos títulos del Empréstito Estraordinario 1.ª série, tasados al 22 p% de su valor escrito; 7,760 pesos títulos Adicionales, tasados al 19 p% de su valor escrito; 6,924 pesos títulos Especiales, al 3 p% de su valor escrito ó sean 12,682 pesos con 12 cents. oro, el todo; los cuales se mandan vender para pago de un crédito que ejecutó el Banco Comercial contra la referida testamentaría.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. — Montevideo, Agosto 10 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a.11-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 28 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173, de un terreno y la finca en él construida y corrales de postes de ñandubay, situado en la Villa de la Victoria compuesto de 50 varas de frente al Norte sobre calle pública, por 100 de fondo sobre calle pública tambien, tasado en todos sus ramos en la suma de 3519 pesos y 32 centésimos cuya propiedad perteneceá la testamentaría de D. Pedro Reegan y se manda vender para proceder á la particion correspondiente.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 2 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a9.20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 16 de corriente, á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro núm. 173, del una fraccion de terreno de chacra situada en el camino que va al Paso de Mendoza y el arroyo del Miguelete, perteneciente á la testamentaría de don Remigio Espinosa y su esposa doña María Soria, compuesta dicha fraccion de 48 cuadras cuadradas, 7158 varas cuadradas y 83 centímetros, tasada en todos sus ramos en la suma de 11743 pesos 17 centésimos oro sellado; en cuyo precio quedan comprendidos los zanjados que existen en el mencionado terreno y cuya venta se manda efectuar para proceder á la particion correspondiente de la mencionada testamentaría. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 4 de 1887—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a6-8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 18 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de una fraccion de campo situada entre los terrenos al Norte del señor Cumplido, al Este del señor Olascoaga, al Oeste de D. José Cruz Rodriguez y limitado al Sud, por la Cuchilla Grande, compuesta de 3,700 hectareas, Y el 20 del mismo mes y año, á la misma hora y en el mismo local, se venderá otra fraccion de campo, ubicada en las puntas del arroyo Corto compuesta de 1,992 hectareas y tiene por linderos los terrenos de la sucesion Mahé á escepcion del lado Este y un poco del lado Sud que con terrenos de los señores Sampayo y Egaña, tasadas ambas fracciones con arreglo al precio de 10,000 pesos la suerte de estancia los cuales, pertenecen á la sucesion de D. Teobaldo Mahé, ubicados ambos terrenos en el Rincon de San Ginés, Departamento de Soriano y se mandan vender para el pago de las deudas y proceder á la particion correspondiente. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 6 de 1877. —*Antenor R. Pereira*, Escribano público. a7-10

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el 27 del que rige se venderá en pública almoneda, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la oficina del Juzgado, la Isla denominada del Infante en el Rio Uruguay, tasada en 17.000 $ con todas las mejoras y edificios que contiene cuya Isla de propiedad de D. Desiderio de las Cuevas, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de D. Andrés Curbelo.—No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes y antecedentes en la oficina.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*Silvestre Sierra*, escribano público. ag.5-17

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia diez y seis á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en las Tres Cruces de este Departamento, calle del Municipio núm. 28, compuesto de una área superficial de setecientos treinta y un metros cuadrados setenta y cinco centímetros, de propiedad de D. [illegible] y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. José G. García, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil seis cientos noventa y siete pesos setenta y siete centésimos; se advierte que no se admitiran las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 31 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. a5.1

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Domingo Fernandez de Martinez á los efectos del artículo 937 del Código Civil y para que los que se consideren con derecho sobre ella comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 14 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a15.4

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, calle Florida n. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, de propiedad de D.ª Josefa Bonino de Leña, para pago de un crédito que le reclama D. Ramon Alvarez y otro D. Manuel Perez, sito en el Cordon calle del Salto, compuesto de cuatrocientos setenta metros cuadrados, poco mas ó menos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil trece pesos cincuenta cents.; advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. a15.11

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público á los efectos del artículo 937 del Código Civil, la apertura de la testamentaría de D.ª Luisa Lasnier de Coche para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de quince dias.—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. a14.3

Por disposicion del señor Juez Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en la parte de una propiedad ubicada en el Cerro que corresponde á D. Enrique Jones con el terreno en que se halla edificada para garantir con su producto cantidad de pesos, que adeuda á D. Manuel Iglesias y Blanco. En virtud de no haberse podido hacer las respectivas anotaciones en los títulos del deudor se publica el presente á los efectos de la Ley.—Montevideo, Agosto 6 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. a8-10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia veinte y uno á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en la Nueva Ciudad conteniendo un edificio que tiene frente á la calle de Andes señalado con los números 235 á 243 inclusive, y compuesto de una área superficial de cuatrocientos ochenta y cuatro metros sesenta y seis centímetros cuadrados, de propiedad de D. Juan Boado y para pago de un crédito que adeuda á su esposa y costas judiciales; tasado en todos sus ramos en la cantidad de catorce mil trescientos cuarenta y siete pesos con cincuenta centésimos; se advierte que no serán admitidas las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 7 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. ag8.11

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, á la hora de costumbre se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, ubicado en la Villa del Cerro, dando frente á la calle República Argentina compuesta de un área superficial de 54 metros 35 centímetros cuadrados, mas otro terreno sito en la misma Villa, formando esquina á las calles República Argentina y Paraguay con lo en él edificado, compuesto de un área de 538 metros 22 centímetros cuadrados, tasados ambos bienes raices, el primero en 3927 pesos 84 centésimos y el segundo en 2530 pesos 30 centésimos; de propiedad de D. José Picachid y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D.ª Josefa Sarralde de Elchecopar, se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 4 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. a5-12

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, y á instancia del Sr. Fiscal de lo Civil, se cita, llama y emplaza nuevamente á la morena Luisa Machado, vecina de la sexta seccion del Departamento del Durazno, para que dentro del término de 60 dias á contarse desde hoy, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á deducir los derechos que puedan corresponderla en los bienes inventariados como de propiedad del intestado Francisco Ramos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 2 de 1877—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. a3.20

AVISOS

Prevencion Se hace saber al público que D. Fructuoso Alburquerque ha dejado de ser apoderado de las sucesiones de D. Lorenzo Carreras y D.ª Juana Soria, por haberle sido revocados los poderes por todos los herederos en el Durazno, por ante el escribano público D. José P. Nogueira. Lo que se hace saber para que nadie alegue ignorancia. — Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*El apoderado de las sucesiones Carreras y Soria.* a15.4

La comision Nombrada por los acreedores de D. Setimo Calcagni ha vendido las existencias del restaurant Cavour sito en la calle Zavala núm. 110, á los Sres. Perier y Vigneira, quien tuviese cuentas con dicho Sr. las presentará á la Comision encargada en el término de cinco dias de la fecha, en la calle 25 de Agosto número 126; pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna.—*La Comision.* a15.4

Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones; calle Buenos Aires, n. 225, darán razon. a15.3

Yó BENITO PIÑEIRO, heredero de mi finado hermano José Piñeiro, fallecido en Paysandú, hago saber: que ninguna persona sin escepcion, podrá sin mi autorizacion disponer ni arreglar nada de los bienes pertenecientes al citado mi hermano, siendo responsable cualquiera persona que en ello interrenga de los perjuicios que se me originen.—Montevideo 13 de Agosto de 1877—*Benito Piñeiro.* a14.3

Concurso Esteves Los acreedores de este concurso que quisieren permutar sus créditos por créditos que figuran contra distintas personas en el activo de esta quiebra, ó los que quisieren comprar dichos créditos, pueden presentarse en el escritorio de los Síndicos, calle Zabala 159, desde las tres á las cuatro de la tarde, para imponerse de la lista de deudores, formular las propuestas que creyesen convenientes y convenir con los Síndico las condiciones de la compra ó permuta. Las propuestas deberán hacerse verbalmente ó por escrito dentro de quince dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Agosto 14 de 1877. a15-15.

Se ofrece un jóven como para casa de negocio ó corredor de alguna empresa, mayoral de diligencias, empleado en alguna administracion, etc.; pudiendo dar garantía personal como tambien sobre dinero si se le confiase alguna cobranza.—Dirigirse en esta imprenta con las iniciales J. P. a15.3

COMISION E. ADMINISTRATIVA

Montevideo, Agosto 14 de 1877.

Debiendo procederse el jueves 16 del corriente á las doce del dia, en el salon de esta Corporacion á la insaculacion de varios titulares y suplentes para la completa integracion de las Comisiones inscriptoras, se invita al público para aquel acto.

a15.1 Por la Comision, *El Secretario.*

JAMONES

PREPARADOS Y EMBALADOS COMO LOS INGLESES

MANTECA DE PUERCO REFINADA

EN LATAS DE 10 Y 5 LIBRAS

BARRILES CARNE DE PUERCO

EN SALMUERA

Especiales para la marina (Pickled Park) sistema de Chicago.

TOCINOS

Marca J. A. VARELA

FERIA del próximo domingo

a15.4

DAMASCOS

De pura lana, varios colores, camisas finas para hombre, jéneros de lana para media estacion, jabon de España á 12 centésimos libra, soperas, fuentes con tapa, id. para pescado, tazas diferentes tamaños todo de porcelana, té Souchong de primera clase á 1 $ la libra, aceite superior á 4.60 la arroba, jénero para paño de comedor, blanco con punzó y blanco con azul, crea de 10 cuartas de ancho, guayaba superior, pañuelos de soda con guarda de color, festones y embutidos bordados. Lámparas para kerosene de dos luces.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

a15.4

NUEVO HOTEL DEL VAPOR

El hotel Independencia se ha mudado á la casa que ocupó el antiguo y conocido hotel del Vapor, calle Misiones n. 82 y 84, con el único que encabezan estas líneas.

En este hotel que ha sido completamente refaccionado y puesto á la moderna, encontrarán las personas que se dignen honrarlo con su presencia un servicio inmejorable y precios sumamente módicos.

El dueño de este hotel avisa á su numerosa clientela de la campaña y de la ciudad, que la solemne apertura tendrá lugar el domingo 29 de Julio de 1877.—ESTO ES SIN BOMBO; VIVAN Y JUZGARÁN.

j125.1m.3.ªp — *Cárlos Galluzzi.*

SOUCHONG

Y CONGO

AL MENUDEO

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Se mandan vinos de Burdeos á domicilio.

MARTINS é IRMÃO

LXXXIII.3.ªpáj

Teneduría de libros

Se enseña la teneduría de libros por partida doble, con quince diferentes modos de hacer el balance de los libros, en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método expedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el pais hasta el dia de hoy—Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos ó interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada. Rio Negro 115.

j120-1 mes.3.ª páj

REFORMA DE LETRA

EN UNA SOLA LECCION

En una sola leccion, se garante perfeccionar la peor letra, y en dos ó tres lecciones se enseña á escribir tal como se aprende en los colegios en siete ú ocho años. Tambien en una leccion se enseña á leer cualquier libro ó diario. A la persona que sabe leer, se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una sola leccion. Si el discípulo no quedare satisfecho no abonará nada. Rio Negro 115.

j120-1 mes.3.ª páj

COMISION

DE

REVISION Y EXÁMEN

DEL ESCALAFON MILITAR

Montevideo, Agosto 13 de 1877.

CORONELES

D. Manuel de Clemente—1812, Mayo 21, capitan; 1813, Enero 14, Sargento Mayor; 1846, Abril 17, teniente coronel; 1868, Mayo 7, coronel; 9 años de servicio constatados en el ejército; 5 años sitio de Montevideo.—Total 14 años.

D. Manuel Caraballo—1830, soldado de GG. NN. (no consta); 1832, soldado del Escuadron Escolta; 1836, alférez; 1836, teniente 2.º; 1838, teniente 1.º; 1839, capitan; 1841, sarjento mayor; 1847, pasó á Entre-Rios; 1847, tomó servicio en el ejército entreriano en clase de teniente coronel; 1868, Mayo 27, obtuvo despacho de coronel de caballería de línea, siendo antes de la República Argentina—9 años de servicios constatados.

D. Manuel Carabajal—1813, soldado de GG. NN. del Departamento de Minas; 1841, alférez de caballería de línea; 1845, teniente de caballería de línea; 1846, Enero 1.º, capitan de caballería de línea; 1854, Enero 21, sargento mayor; 1865, Mayo 19, coronel graduado á teniente coronel; 1865, Junio 4, coronel efectivo—33 años constatados en el ejército de línea.

D. Manuel Pagola—1843, soldado de la guardia de honor, (no hay datos); 1841, soldado distinguido (no hay datos); 1845, Junio 7, sub-teniente 2.º; 1846, Junio 13, teniente 2.º, id. id.; teniente 1.º; 1851, Noviembre 27, ayudante mayor; 1853, Febrero 9, capitan; de capitan á teniente coronel (no hay datos); 1868, Setiembre 23, teniente coronel; 1870, Octubre 11, coronel; 32 años constatados en el ejército, 8 años, 6 meses, 20 dias sitio de Montevideo.—Total 40 años, 6 meses, 20 dias.

Felipe Fraga, Presidente.

Rómulo Igarzábal, Secretario.

a.11-2

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Los Sres. Dres. Galindo, Aguirro y Suñer y Capdevila, médicos de la Asociacion, practicarán en el local social, Queguay 263, la vacunacion de los hijos menores de los socios todos los domingos del corriente mes de 2 á 3 de la tarde.

Lo que, do órden de la Direccion, se pone en conocimiento de los miembros de esta Asociacion, recomendando puntualidad en la hora indicada.

Montevideo, Agosto 3 de 1877.

a4.15 *El Secretario*

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXXIV.3.ªpáj

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 12 de 1877.

La Tesorería central efectuará el pago hoy desde las nueve en adelante, del sueldo de maestras y maestros municipales, correspondiente al mes de Julio último.

En oportunidad se anunciará el dia en que ha de abonar á los señores ayudantes, el que les corresponde por el mismo mes.

ag.12.3 *La Secretaría.*

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

441 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 441

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio, á la calle 25 de Mayo, núm. 441, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde.

a8.1mes.3.ªpáj

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes, y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm *La Administracion.*

DOCTOR

Ataliba de Gomensoro

MIEMBRO DE VARIAS ACADEMIAS DE EUROPA Y AMÉRICA

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, garganta y oidos

De paso en esta ciudad, se encuentra en el hotel Oriental.

Consultas de 12 á las 3.

j131 1mes 3.ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Villa del Salto**, [illegible]

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CLXXII

PASAJES

PARA

MARSELLA

El vapor inglés ARAUCANIA, que saldrá el 21 de Agosto, directamente para VIGO y BURDEOS (sin tocar en el Brasil para librar la cuarentena), llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para

MARSELLA

via Burdeos.

Los gastos de ferro-carril, etc., de Burdeos á Marsella, serán por cuenta del vapor.

Para tratar sobre pasajes, etc., ocúrrase á la agencia de la Compañía del Pacífico

55 — CALLE DE SOLÍS — 55

a14.6

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Agosto y Setiembre

PARA EUROPA

Britannia	AGOSTO	15
Valparaiso	Id.	29
Aconcagua	SETIEMBRE	12
Galicia	Id.	26

Los vapores BRITANNIA y ACONCAGUA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Potosí	AGOSTO	8
Sorata	Id.	23
Liguria	SETIEMBRE	6
John Elder	Id.	20

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

Á los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Agosto, saldrá el vapor correo inglés

ARAUCANIA

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor.

Sin hacer cuarentena por que va directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no vinieren se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Razouls

No pudiendo llegar este vapor en la fecha de su itinerario en el presente mes, se avisará oportunamente el que debe reemplazarlo.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 14 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CLXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Agosto á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO

DAKAR — LISBOA

Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Agosto á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros, para dichos puertos. Por, mas informes, [illegible] del [illegible] de las Mensajerías Marítimas

Agencia, Cerrito, 103, altos (antes 101)

El Gerente, [illegible]

XXXXIII

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.

[illegible] mando carga.

Todos estos vapores reciben pasajeros, encomiendas y carga.

Informes [illegible] ZAVALA — 61

CLXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe ha comprado á D. Pedro Nogueira las existencias de la casa de negocio del almacen de la Alianza, situado en la calle de Colon números 61 y 63, ofreciendo al público que la casa continuará con la misma exactitud en complacer á sus favorecedores, del mismo modo que he sido hasta la fecha; para lo cual cuenta con un escelente surtido de primera calidad.—Montevideo, Agosto 12 de 1877.—*José de Ervilha.* a12.3

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. José de Ervilla las existencias de la casa de negocio de mi propiedad, situada en la calle de Colon 61 y 63 denominado de la Alianza, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Agosto 11 de 1877—*Pedro Noguera.* ag.12.3.

Al comercio Don Angel Corti propietario de la Tratoria di Milano, llama á una reunion á sus acreedores el Miércoles 15 del corriente para tratar asuntos que les interesa, calle Soriano n. 7 (á las 6 de la tarde.) ag.12.3.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha tomado como socio en la fábrica de Licores sita en la calle de Tacuarembó, 41 y 43 al señor D. José Rivas, siendo la firma social desde esta fecha Cerrutti y Rivas, los que tengan cuenta contra dicha fábrica las presentarán en el término de 5 dias para ser arreglados.—Montevideo, Agosto 9 de 1877.—*Cerrutti y Rivas.* a10.5

Aviso Pedro Pallares participa al comercio y á sus relaciones que continúa en el pueblo del Durazno, ocupándose de los mismos negocios de que se ocupaba la estinguida sociedad Paris y Pallares. Los que se dignen favorecerlo con sus órdenes en todo lo relativo á comisiones, frutos del país ó de barraca, recibir y remitir cargas de ó para Montevideo etc., serán servidos á entera satisfaccion para lo que lo habilita la esperiencia ya adquirida en esta clase de negocios. a7-15

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 257, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl22.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero. Calle Juncal, n. 118. ag.12-4

Cocinero Y PASTELERO—Se ofrece uno bueno de profesion, sea para casa particular ó Restaurant, puede dar buenos informes, calle Colon 17. ag.12.3.

Chou-crout (SAUERKRAUT). Se vende, á 12 centésimos libra, en el café Suizo, calle Rincon número 250. jl27-3 meses

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. CLXXXI

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXIV

Carruages Volantas, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. jl15-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Berouquet y J. Damoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Dr. Cantero Garcia Médico Cirujano por la Universidad de Madrid, con diploma del C. de H. de esta República, especialista en enfermedades crónicas y rebeldes.—Entre otras, los catarros laríngeos, bronquiales, de la nariz, del estómago y de la vegiga; afonía de la voz; la propension á las puntas de costado, á las pulmonías, á los constipados, á los derrames de sangre, á las ulceraciones y flecmones de la boca, á las inflamaciones de la garganta, á las induraciones glandulares, á las malas digestiones; la predisposicion al cáncer, á la tisis y á otra enfermedad incurable; la fetidez de aliento, úlcera del estómago, agrios, disentería, ictericia, desarreglos y enfermedades propias de señoras; baile de S. Victor, mal de corazon, histerismo, hipocondria, locura reciente, vicio herpético, reumatismo, gota, parálisis, raquitismo, color pálido ó sucio de la piel, paños del rostro, escorbuto, escrófulas, caries, coxalgia, tumor blanco, afecciones de los niños, del oido etc. Curamos radicalmente todas las enfermedades secretas y de las vias urinarias, inclusa la gota militar y la impotencia, sin hacer uso de mercuriales. Lo mismo hacemos con las de la vista, con inclusion de la gota serena. La catarata blanda ó incipiente la hacemos desaparecer sin operacion cruenta. A todo enfermo señalaremos el tiempo que necesita para recobrar la salud perdida. A los de la campaña, se les prescribirá un tratamiento para que puedan curarse en sus casas. La curacion, es radical, y no en falso; pues en este caso, volveria la enfermedad al primer cambio atmosférico. Con el fin de atender mejor al gran número de enfermos que nos favorece, ampliamos las horas de consulta, de 11 y media á 2 y media de la tarde. Domingo, gratis á los pobres. Bacacay 10, entresuelo, entre Sarandí y Buenos Aires. a.8.1mes.

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Dalman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXXIV

El abajo firmado hace saber al Sr. D. Antonio Vassara, de nacionalidad italiano, que vino de Gualeguay, en la goleta Gulliermo, que tenga la bondad de presentarse en la calle del Norte Mercado Viejo número 37, por asunto de interes.—*G. Batt. Sasso.* a14.3

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público; que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus» para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatiga) etc. etc. por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido [illegible]

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197, [illegible]

En la cigarreria de Ramon R. Aguirre calle 25 de Mayo número 252, se halla en venta gran cantidad de semilla de tabaco habano legítimo, recien introducida, se garante fresca y de excelente calidad, y á las personas que se interesen por plantas de tabaco habano legítimo, pueden dirijirse por esquela y por mas pormenores en la misma casa. a11.6

Felipe de Santiago PROCURADOR—Ha mudado su escritorio á la calle Zavala, n. 151, altos, y abrió protocolo como escribano público. a1.1mes

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la casa calle de 25 de Agosto número 121. jl29-1 mes

Joyería Y RELOJERIA—18 de Julio, 106. En esta casa se halla un surtido completo de herramientas y útiles para relojero. jl17.1mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Koumys Ó VINO DE LECHE—Esta sustancia que entra como uno de los principios mas nutritivos en la alimentacion, y siendo su uso indispensable en ciertas enfermedades crónicas, se encontrará en mi establecimiento calle Agraciada números 157 y 159 subida de Sobera costado derecho. Advirtiendo que los médicos Dr. Perez, Mendez, Visca, Azarola, Leonard, Aguirre, Brendel, Serratosa, De los Santos, Gelli y otros muchos lo emplean desde algun tiempo á sus clientes con brillantes resultados. La persona que desee adquirir vacas lecheras de condiciones inmejorables como son ser mansas, recien paridas y muy buenas lecheras; dirijirse á la calle y número arriba espresado. jl25-1 mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Nueva CAMISERIA DE PARIS — Calle 25 de Mayo, 249, al lado de la confitería Oriental. — Se hacen camisas, calzoncillos y camisetas de franela sobre medida, y tambien composturas de cuellos, puños y pecheras de camisas, á precios módicos. a1°.1mes

Oficial barbero E INTELIGENTE Se ofrece uno que posee el oficio desde muchos años, para trabajar en la capital los sábados y domingos: ocurrir calle Canelones número 32, altos, daran razon. a14.3

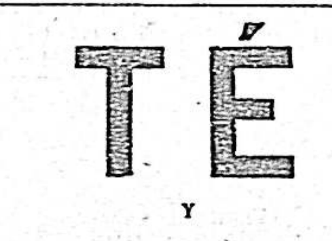
Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila En la calle de Solis núms. 25 á 35 (entre 25 de Agosto y Piedras), un espacioso almacen y dos escritorios, independientes los unos de los otros. Para tratar calle 25 de Agosto número 111. a10.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Velero Se ofrece un oficial inteligente en el ramo de velería y jabonería: para tratar ocurrir calle Goes número 43, Aguada. a14.6

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII



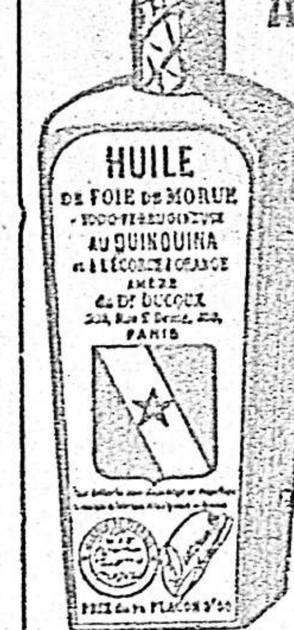
Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.
Se venden en depósito ó despachado.
MARTINS Y C.a
74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80
CLXXXII




ADMINISTRACION GENERAL
DE CORREOS
AVISO
Montevideo, Julio 30 de 1877.
Por órden del Sr. Administrador de Correos, se publica para conocimiento de quienes interese los siguientes artículos del Reglamento Provisorio de Correos y Ley de 1863.
Art. 10
[illegible]
Art. 38 de la Ley de 1863
[illegible]
a1-15 *La Secretaría.*



ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga. [illegible]

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.a

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario de invierno — A regir desde el 25 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 / s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 / 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	.	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingo, y en la aparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV



PERFUMERIA
EUCHRISMA
Combinando, en un solo Liquido claro, todas las propiedades esenciales de un *Aceite para los cabellos* y de una legia, produce una accion sana y fortificante en la piel capilar.
LA EUCHRISMA dá tambien una suavidad y un brillo notables y es indispensable contra la caida del pelo.

NO MAS DOLORES DE MUELAS
El cepillo de dientes, tónico, de H. P. TRUEFITT, quita todo el tártaro de los dientes y produce en la boca una Frescura agradable. Es de un uso precioso para los Fumadores.

LONDRES — 20-21, BURLINGTON ARCADE
H. P. TRUEFITT

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO
Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova
Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.
Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.
Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.
Bélgica
Amberes.
Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.
Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife
Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales
Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero.
Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.
Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.
Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England
Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.
Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.
Portugal
Lisboa. Oporto.
Perú
Callao. Lima.
CLXXXV

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
[illegible]
COIRRE farmacéutico en París, Calle de Cherche-Midi n. 79.
Depósito en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.a y en las principales boticas.

EDICTO
JEFATURA POLÍTICA DE TACUAREMBÓ
San Fructuoso, Agosto 1.° de 1877.
No habiendo existido contradiccion alguna hasta la fecha, sobre el denuncio del Sr. D. Jaime Viñas y sus hermanos Manuel, Prudencio, Florentino, Lidio, Bernardino, Bernabé y Luis, de la mina de cuarzo aurífero titulada «Potosí del Plata», y denunciada hoy bajo la denominacion de los «Ocho hermanos» [illegible]
El Escribano del despacho, *José C. Belo.*
a8-12

COMISION
DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA
De conformidad con lo resuelto por la Comision E. Administrativa en su sesion del 3 del corriente, llámase á propuestas para ensanchar las veredas de todas aquellas calles [illegible]
Montevideo, Agosto 10 de 1877.
a10.6 *El Secretario.*



VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS
[illegible]
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COÑAC
Bisquit Dubouché & C.o
RECONOCIDO SUPERIOR
A TODAS LAS MARCAS QUE SE INTRODUCEN EN EL PAIS

P. Rubichon A. Junca y Sompeirac-Héron
ÚNICOS AGENTES
EN MONTEVIDEO
jl29.1mes

EN FIN!
no mas repugnancia á la amargura del
SULFATO DE QUININA
con las
PERLAS DE SULFATO DE QUININA
DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.a
Verme y hnos. — Guillemette.

ASUNTO CLÁSICO
Y DE INTERES PÚBLICO

Sr. D. N. Argüelles.

Sr. de mi estimacion: sin embargo de no tener la honra de conocer á vd., mi conciencia me impone la obligacion de manifestarle que en el año 29 ó 30, su ya finado padre D. Ramon Roman de Argüellez; (si es, que este Sr. lo era suyo) dejó en mi poder un gran legajo de papeles y documentos de importancia, que valdrian algunos miles de pesos; (segun su espresion) y que hoy por mi mala suerte han sido robados con otros de mi propiedad, asaltándome un cuarto de mi estabilidad, cometiendo un despojo violento, de cuantos objetos de importancia existian allí; incluyendo al mismo tiempo cama, alhajas, plata y oro de mi propiedad; un baul y un gran cofre con muchas cosas de valor; todo ha desaparecido porque falté algunos dias, dejando todo bien trancado y asegurado, y lo mas particular de todo, es que un inquilino que habita en la casa, se ha hecho dueño del cuarto y de toda la finca disponiendo de ella á su antojo sin respetar los derechos de propiedad, ni á jueces; ni autoridad alguna, porque él, los conoce demasiado; y cansado de una brega interminable en el transcurso de nueve años, á los cuales han robado los autos que he seguido, el actuario del llamado Juzgado Ordinario sin cumplir con el último mandato de aquel, le hace una gambeta muy fresco, otra á mí, y se manda mudar del Juzgado muy fresco como una lechuga, porque él no es *responsable de lo que está encargado á su custodia y su fé pública.* Todo ha sido un puro velorio, y vote vd. por mí para que me hagan alcalde.

Gracias al Señor que se ha acabado ese peso desmesurado que bastante afligia al pobre ciudadano. Me veo en la dura necesidad de apelar al Superior Gobierno porque este no quiere ladrones en la patria y creo, y espero que me hará justicia y no abandonará á un hombre honrado, que le pide justicia; ya que otros no han sabido hacerla, en nueve años de padecimientos y privaciones.

Voy á apelar ante un Gobierno ilustre sostenedor de la paz y del reposo del ciudadano honrado y virtuoso. Protesto desde hoy, contra los bienes y personas que han tomado parte en el despojo infame que se me ha hecho; y porque nadie está obligado á obedecer un mandato criminal y sin forma de juicio, etc. Todo ha de ser restituido, así lo espero y confio en el Señor Todopoderoso; y en la rectitud de aquel su imitador que está lleno de hambre de justicia.

Su S. S. y amigo.
Gabriel Lezaeta.
Agosto 1.° de 1877. a12.3

EL HIERRO QUEVENNE
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,
«es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico.»
Boletin de la Academia de Medicina t. XIX, 1854.
Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exíjanse las marcas abajo indicadas:
Depositario general:
Emilio GENEVOIX,
14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

AL COMERCIO
Participo al comercio que he comprado las existencias del almacen calle Perez Castellanos n. 102 y 104, esquina Washington n. 75, al Sr. D. Ventura Brignardello.
Montevideo, Agosto 10 de 1877.
a11.8 *Magdalena P. de Graffigna.*

J. G. Previtali y C.a
avisan al público haber establecido una CASA DE REMATE Y COMISIONES en la calle 25 de Mayo, núm. 375 y 377, entre Cámaras y Cerro, en el mismo local que estuvo el gran museo de figuras de cera.
Ofrecemos nuestro almacen al público para la venta de toda clase de muebles y artículos en general. jl27-perm

JABONES SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.
[illegible]
Depósitos en todas las principales Boticas y Droguerías
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CABRAU Y C.a
CALLE URUGUAY, 195, 197 Y 199
Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: [illegible]



BANCO DE LÓNDRES
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877
[illegible]
CVIII

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

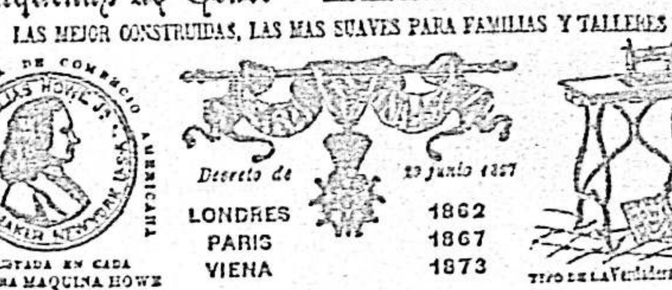
En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Italia, Rio Grande y Habana, 1.a, 2.a y 3.a clase; Hebra (vulgo pelequilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 95, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.
Onofre Triay y C.a
CLXXX

THE HOWE MACHINE C° (LIMITED)
Máquinas de Coser "ÉLIAS HOWE"
LAS MEJOR CONSTRUIDAS, LAS MAS SUAVES PARA FAMILIAS Y TALLERES



Las unicas que han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales desde 1862

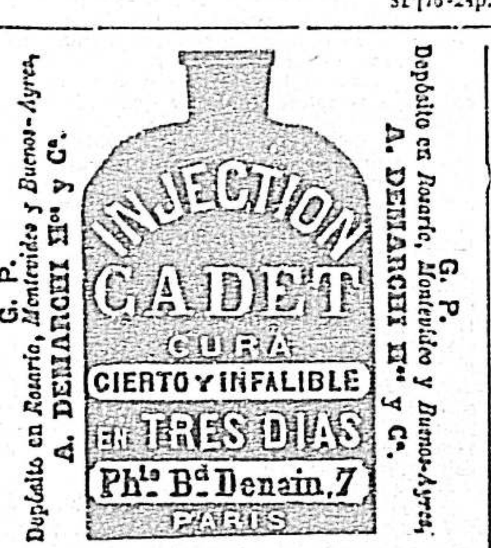
PRECIO DE LAS MAQUINAS
N° 1 Maquina para familia, camiserias, hôteles y colegios... 250 fr.
N° 2 » » modistas, costureras y confecciones ligeras 275
N° 3 » » zapateros, sastres, equipos militares, etc... 300

Servicio especial para el extranjero



SOLA CASA DE VENTA:
48 Boulevard Sébastopol, 48
Frente á la iglesia Saint-Leu, cerca de la calle Rambuteau
PARIS

s1°|76-24p.2 por mes



G. P.
Depósito en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.os y C.a

CASA DE REMATE
DE
Juan P. Castro
177 — SARANDÍ — 177

Prevengo al comercio y al público que he trasladado mi casa de remate y comisiones, á la vereda del frente de la casa que ocupaba, calle Sarandí, núm. 177. a12.8



S. & H. HARRIS
27, Mansell Street, Londres
BETUN LIQUIDO
PARA EL CALZADO
[illegible]
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

CLUB DEL PUEBLO
DEL PASO DEL MOLINO

2.a CONVOCATORIA.—En virtud del art. 8.° de los Estatutos de esta asociacion, se invita á los señores socios para que concurran el miércoles 15 del corriente á dicho Club, á la una del dia, á los fines mencionados en el citado artículo.
a14.2 *El Secretario.*

MEDALLA EN LA EXPOSICION, PARIS 1875



El Jarabe y la Pasta del Dr Zed, proporcionan una calma inmediata en los casos de *Irritaciones del pecho, en las Bronquitis, Coqueluches, Resfriados, Catarros, etc.*
Venta por mayor, en Paris, 22, rue Drouot.
Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.a

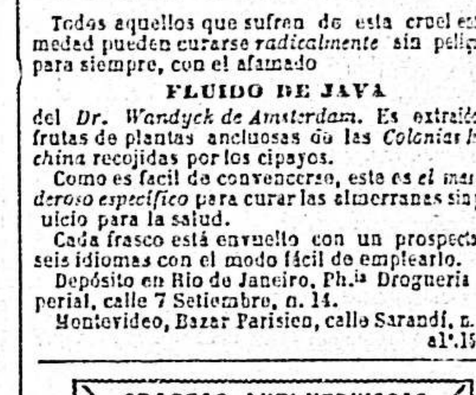
Bolsa de Comercio
MONTEVIDEANA
Debiendo nombrar la nueva Comision Administrativa por no existir mas que dos miembros de ella y dar al mismo tiempo cuenta de su cometido, se convoca á los Sres. Accionistas á una reunion General, que tendrá lugar en los altos de dicho establecimiento el dia 20 del corriente á las dos de la tarde.
Montevideo, Agosto 13 de 1877.
a14.8 *La Comision.*

Bacalao de Escocia
HAY EN VENTA
En el almacen calle Ciudadela, esquina Reconquista, y en la calle 25 de Agosto, n. 72. a12.3

Comisaría Gral. de Guerra
Esta oficina previene que la revista de Comisario para todas las clases que revistan en ella, que debe pasarse el 18 á 18 de este mes, se pasará solamente en este último dia. [illegible]
Montevideo, Agosto 10 de 1877.
a11-6

ALMORRANAS
Todos aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse *radicalmente* sin peligro para siempre, con el afamado

FLUIDO DE JAVA
del *Dr. Wandyck de Amsterdam.* Es extraido de frutas de plantas anelosas de las *Colonias* [illegible] *china* recojidas por los cipayos.
Como es facil de convencerse, este es *el mas poderoso específico* para curar las almorranas sin perjuicio para la salud.
Cada frasco está envuelto con un prospecto en seis idiomas con el modo fácil de emplearlo.
Depósito en Rio de Janeiro, Ph.ia Droguería Imperial, calle 7 Setiembre, n. 14.
Montevideo, Bazar Parisien, calle Sarandí, n. [illegible]
a1°.19



Administracion General
DE
CORREOS
AVISO
Interesada la Administracion General de Correos en hacer el mejor servicio público posible, y á fin de conocer si la correspondencia se entrega de una manera rápida y conveniente por los respectivos carteros, se pide al público que, cualquier demora ú otra falta que se cometa en esa entrega, sea comunicada á esta Administracion verbalmente ó por escrito, á fin de poner inmediatamente el correctivo que el caso exija.
La Administracion pone tambien en conocimiento del público, que la correspondencia que se reciba tanto del esterior como del interior será distribuida en el dia, llevando toda carta un sello con la misma fecha en que fué recibida y con la cual debe ser entregada indefectiblemente.
Montevideo, Agosto 1.° de 1877.
a2-15 *La Secretaría.*

Medallas de Oro y de Plata.
DIGESTIVO DUPRÉ
POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES
de DUPRÉ, Farm.co de 1.a cl.
de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).
Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.*
Gastritis y Gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la ciencia médica, á los efectos de las aguas termales y á todos los recursos de la farmacopea, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los metodos curativos conocidos.
VINO DUPRÉ
AL COCA FERRUGINOSO
el mas tónico y reconstituyente de los vinos.
Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Che-raába Che-recá
(CIGARRILLO ZAMBONINI)
Este es un cigarrillo nuevo, especialidad de los del Paraguay, destinado á sustituir el tabaco negro.
Se vende en todas las confiterías, cafés, almacenes por mayor y de menudeo y en su depósito
Exposicion Industrial permanente
SOLIS 67 Y 69
a.13-3 *Ceballos y Zambonini*

VINO
DE
CHASSAING
[illegible]

INSPECCION
DE ESCUELAS
[illegible]
El Inspector